AGENCIA EN BUENOS AIRES
FLORIDA 251
U. T. Avenida 33 - 8007 y 11
Teléfono 1127

EL LITORAL

REPRESENTANTES EXCLUSIVOS EN NEW YORK
CHALMERS - ORTEGA
510, Fifth Avenue

Año XIV — No. 3252 | Servicio Informativo de la Agencia "AUSTRAL" | Edición de 12 Páginas | SANTA FE, Jueves 11 de Febrero de 1932 | Redacción y Adm.: S. Martín 2653|55 || PORTE PAGO

LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO TOMO POSESION HOY DE TODOS LOS MATERIALES DE LA E. DE TRANVIA

Al mismo tiempo, hace constar en un comunicado que la Empresa ha retirado muebles e impresos que son imprescindibles para el servicio

DESIGNOSE EL INTERVENTOR

ROSARIO, 11. — Conforme estaba anunciado esta mañana a las cuatro horas los coches de la empresa de tranvías de Rosario suspendieron sus servicios, entrando a las estaciones.

Una vez constatada por la Intendencia, por medio de su asesor letrado Dr. Premoli y su escribano señor Puentes el abandono que se había hecho de los servicios, dió esta un decreto ordenando la incautación de todos los materiales y existencias de la misma, y el restablecimiento del servicio, a cuyos efectos nombraba interventor al señor Manuel Fernández Ramírez y Jefe de Tráfico al señor José Serena que desempeñaba igual cargo en la Empresa.

Al mediodía circulaban 35 coches en las distintas líneas y poco después infórmose que se hallaban cincuenta coches efectuando recorridos. De costumbre, la empresa realiza el servicio con 150 coches y más los ómnibus de tres líneas, que también han sido retirados.

La Intendencia ha comunicado al personal que hasta mañana a las 12 horas se aceptaran incorporaciones, exhortándolo a que tome servicio como de costumbre. Al mismo tiempo ha pedido al Comandante Lebrero la designación de un funcionario policial encargado de la conservación del orden, habiéndose designado al Mayor Ricchieri.

La Intendencia ha dado un comunicado estableciendo que que ha tomado posesión de la empresa y dejando constancia de que las autoridades de esta han retirado impresos y muebles que son imprescindibles para el servicio, creándose dificultades que se tratan urgentemente de subsanar.

ROSARIO, 11. — El Intendente Municipal se ha dirigido telegráficamente al Ministro del Interior, dando cuenta de que se ha incautado de las existencias de la compañía de Tranvías, que abandonó los servicios, no obstante la intimación que le fuera hecha en sentido contrario.

Agrega que está procurando restablecer totalmente los servicios cosa que espera conseguir en breve, quizás hoy mismo.

ROSARIO 11. — Por la tarde, sólo circulaban en las distintas líneas de la ciudad 42 coches. Los demás espérase lanzarlos a la circulación en las últimas horas de hoy.

Casi todo el personal inferior de la empresa se ha presentado a tomar servicio, pero no así el superior que se vá reemplazando lentamente.

Como en las oficinas de la empresa no se han hallado planillas de controles, se utiliza unas circunstanciales con el sello de la municipalidad.

Las elecciones comunales en la Prov. de Salta

Han sido aprobadas por un decreto de la intervención

SALTA, 11 — Hoy se ha dado a conocer el decreto de la intervención aprobando las elecciones comunales llevadas a cabo el 17 de enero pasado, con excepción de una sola mesa, cuyos resultados no alteran los generales de la elección.

Han sido declarados desiertos los comicios de Rivadavia, donde se presentó una sola lista, no oficialista.

SALTA, 11 — Ha regresado de Embarcación, donde se encontraba desde hace tiempo con motivo de la realización de comicios comunales, el secretario de la gobernación.

LAS MUJERES ALISTADAS EN EL EJERCITO

Un pelotón de 24 chinas exterminaron los nipones

UNA TREGUA

SHANGHAI, 11. — Un grupo de 24 mujeres chinas de las que prestan servicio enroladas como voluntarias en los batallones femeninos del Ejército, ha sido exterminado por un grupo de soldados nipones que realizaban operaciones de exploración.

Estas mujeres desempeñaban servicio de vigilancia en la carretera de la aldea de Woosong y fueron tomados entre dos fuegos por los nipones.

Una tregua

SHANGHAI, 11. — Mañana, hasta las ocho horas del sábado, se efectuará una tregua entre chinos y nipones.

Se ha convenido que la tregua no servirá para mejorar las posiciones o fortificarlas, sino solamente para retirar y curar heridos.

Una bomba

SHANGHAI, 11. — Desde un aeroplano nipón se arrojó una bomba sobre una [illegible], causando grandes estragos en las instalaciones.

A consecuencia de la explosión murieron cinco mujeres y varios niños que se ocupaban en trabajos los paros anunciados.

LA ENTREGA DEL MANDO EN LAS PROVINCIAS

Se estaría confeccionando el decreto respectivo

LA FECHA

BUENOS AIRES, 11. — Informaciones de muy buena fuente nos permiten asegurar que en el Ministerio del Interior se está confeccionando un decreto fijando la fecha para que los interventores de las provincias efectúen la entrega del mando a los gobernadores electos.

En cuanto a la fecha que se fijará nada ha trascendido, pero se adelanta que estará comprendida entre el 15 y el 17 del corriente.

El ing. Olmos se halla en Buenos Aires

Ha concurrido por motivos de su salud

CORDOBA, 11. — El gobernador electo de la provincia Ing. Olmos, se encuentra en la Capital Federal, de donde regresará inmediatamente.

Ha concurrido por dos motivos, uno particular relacionado con su salud, y el otro político, relacionado con una visita que realizará al Gral. Justo.

UN TEMPORAL AZOTO HOY A CORDOBA

Fué de extraordinaria violencia en los barrios altos

ACCIDENTES

CORDOBA, 11. — Ha sido de extraordinaria violencia el temporal que en la madrugada de hoy azotó a la ciudad, a tal punto que, a pesar del lugar que ésta ocupa — enclavada en una profunda hondonada — se ha sentido con mucha fuerza el viento. El fenómeno duró varias horas y aun con las luces del día, el viento soplaba con furia, siguiéndolo una lluvia copiosa.

En cuanto a los barrios altos de la ciudad, la fuerza del viento se sintió con mayor violencia, volando algunos techos, cayendo árboles, etc., pero sin que se produjeran desgracias personales.

En el garage conocido con el nombre de Altos de Gral. Paz, ocurrieron accidentes [illegible], demostrativos del mal estado en que se encuentran las instalaciones de la Compañía de Electricidad.

A las dos horas, a poco de iniciarse el viento furiosamente, se quemaron [illegible] como consecuencia de los cortos circuitos que se producían en los cables [illegible] a consecuencia del tiempo que hace se hallan colocados. Numerosas casas en que se quemaron los artefactos, sufrieron los efectos de principios de incendio, al comunicarse el fuego a los armazones de madera en que se hallan colocados. Las [illegible] contribuyeron por sembrar la alarma en distintos puntos, pero, felizmente los accidentes no tuvieron consecuencias.

Descendió la temperatura en Rosario

No ha llovido mucho en el sur de Santa Fe

ROSARIO, 11. — La temperatura ha descendido hoy considerablemente como consecuencia de la lluvia y la tormenta caída sobre la ciudad y parte de la región sur de la provincia.

En esta última la lluvia ha sido escasa, pero en el norte de Buenos Aires, en cambio, ha llovido mucho.

MUSSOLINI CONCURRIO HOY AL VATICANO

Mantuvo una conferencia de una hora con el Papa

LA DEVOLUCION

CIUDAD DEL VATICANO, 11. — El primer ministro Mussolini concurrió hoy al Vaticano con objeto de visitar al Sumo Pontífice, celebrando el aniversario de la firma del Tratado de Letrán, y de la paz del Estado y la Iglesia.

El Duce conferenció una hora a solas con el Papa en sus habitaciones privadas, y presentó luego su séquito.

Más tarde el Cardenal Pacelli [illegible]

EL TERROR REINA EN EL SALVADOR

Dícese que la sola denuncia sobre comunismo justifica una ejecución

PANAMA, 11. — Algunas cartas llegadas de El Salvador indican que la situación en la capital de la República es de completa tranquilidad no ocurriendo lo mismo, en cambio, en lo que respecta a las aldeas interiores.

Dicen que en esta la población vive en perpetuo pánico pues basta una mera denuncia que se presente a las autoridades, exponiendo a un vecino como comunista, para que este sea ejecutado sin proceso.

Anúnciase, asimismo, que han sido ajusticiados varios sacerdotes.

UN INCIDENTE DE FRONTERA CON PORTUGAL

En España no se han recibido noticias de la protesta

UN ATENTADO

LISBOA, 11. — El Gobierno ha protestado ante el gobierno de Madrid por el asalto que los extremistas han llevado a cabo contra el Colegio de Jesuitas de la Guardia, situada sobre la margen izquierda del río Miño.

MADRID, 11. — El Ministro de Relaciones Exteriores se ha manifestado extrañado de la noticia recibida en la capital sobre protesta del gobierno portugués por un incidente en la frontera.

Agregó que por su conducto no se ha recibido protesta alguna.

LA LLEGADA del Dr. TOMAS LE BRETON

Hoy a las 18 horas a bordo del Conte Verde

BUENOS AIRES, 11. — Esta tarde a las 18 horas era esperado en la Dársena Norte el vapor Conte Verde a cuyo bordo, como se sabe, viaja el ex-ministro argentino en París, Dr. Tomás Le Bretón, quien, como se ha venido informando, participará en la gestión gubernativa del Gral. Justo.

En momentos de transmitir, conocidos políticos y amigos personales del viajero encuéntranse en el puerto esperando su desembarco.

Malogróse una Fuga en el Departamento Central de Policía de Buenos Aires

Pedro Boada Rivas, el famoso componente de la banda de pistoleros catalanes, fué el único que logró aprovechar el boquete

FUERON SORPRENDIDOS

BUENOS AIRES, 11. — Esta mañana la oportuna intervención de los bomberos de guardia en las azoteas del Departamento Central de Policía evitó una fuga de presos, de la que participaba Pedro Boada Rivas, el famoso componente de la banda de pistoleros catalanes, a quienes, además de numerosos hechos acaecidos en la República Argentina, se acusa de haber intervenido directamente en el asalto a la casa de cambio Messina en la vecina ciudad de Montevideo.

Veinte y seis presos se encontraban asilados en el cuadro II del departamento, el cual está destinado a los detenidos a quienes se sigue proceso y que luego deben pasar a la Cárcel de Encausados o a la Penitenciaría Nacional. Hace varios meses desde él se intentó una fuga, consiguiendo varios presos romper una ventana y saltar hacia los árboles de la calle Sáenz Peña; uno de los fugados en aquella oportunidad calculó mal el salto y cayó sobre el pavimento, rompiéndose una pierna.

Esta nueva fuga ha sido descubierta por casualidad. Durante varios días los detenidos — dirigidos por Boada Rivas, según presume la policía — habían trabajado para abrir un boquete en el muro; esta madrugada, aprovechando el ruido de la lluvia, del viento y de los truenos, rompieron del todo el boquete y se dispusieron salir a la calle. A esa hora se encontraban a cargo de la vigilancia de imaginaria, el bombero Juan Gutiérrez y el cabo Ricardo López; en esas circunstancias, Gutiérrez advirtió a un hombre que corría tratando de guarecerse en la sombra del muro, y dándole voz de alto inmediatamente, alarmó al resto de la guardia, consiguiendo así detener a uno de los que intentaban fugarse y conduciéndolo detenido a la oficina de guardia, mientras se dejaba de centinela a un soldado junto al boquete, para impedir la fuga de los demás. Presume la guardia del departamento que el espesor del muro era aún grande en el momento de ser abierto del todo y que esta última tarea les llevó bastante tiempo a los prófugos, malográndose la evasión por la luz del día.

Una vez en la guardia establecióse que el detenido era nada menos que Boada Rivas, a disposición del Juez Jantus, ante cuyo juzgado se siguen los trámites para obtener su extradición, por pedido de las autoridades uruguayas. Rivas era uno de los componentes de la banda que integraban Ascaso, Durritti y Jovert, quienes, como se recordará, [illegible] del asalto al Hospital Rawson que jamás esclareció la policía.

Boada Rivas no ha querido delatar a ninguno de sus cómplices en el proyecto de fuga, manifestando que sólo construyó el tunel, cosa ésta que la policía no cree, estimando que Boada Rivas prefiere cargar sólo con las culpas.

Seguidamente, de acuerdo a una vieja práctica, los detenidos en los cuadros del Departamento son sacados a los patios, donde permanecen bajo la vigilancia de los soldados, mientras se efectúa en el interior de ellos una minuciosa requisa, en la que siempre se recojen armas, herramientas, etc. Desde hace unos [illegible] días esa tarea no se llevaba a cabo, habiendo los presos aprovechando del inexplicable descuido.

Los festejos en la ciudad de Gral. Alvarado

Fueron postergados a causa de la lluvia que ha caído

GRAL. Alvarado (Bs. Aires), 11. — Debido a la gran cantidad de lluvia que cae desde las primeras horas de la mañana de hoy, la comisión organizadora de los festejos con que se conmemoraría la inauguración de la estatua del Gral. Alvarado en esta ciudad, ha resuelto suspender los distintos actos programados hasta que mejore el tiempo. Al medio día de hoy, todavía continuaba lloviendo.

Numerosos viajeros que habían llegado a esta para asistir a los festejos, han resuelto trasladarse a Miramar, donde permanecerán hasta que se fije fecha para su realización.

Habían llegado ya las delegaciones de los gobiernos nacional y provincial, delegados de las comunas vecinas, parlamentarios, etc.

Se Aclaran los Sucesos Ocurridos en la Ciudad de Rivera, del Uruguay

Un soldado brasileño, José Prestes, se ha confesado autor del incidente inicial de los sucesos, con la policía de Rivera

ESTADO DE LOS HERIDOS

MONTEVIDEO, 11. — Informaciones recibidas de Rivera dan cuenta del fallecimiento de Luis Armando Rebollo, uno de los heridos en los sucesos de anoche con soldados brasileños. En cuanto al estado de Alejo Nascimiento continúa siendo grave, siendo satisfactorio, en cambio; el estado de Alejandra Silva, otra de las heridas.

El estado del soldado brasileño José Prestes continúa siendo muy grave, pero ha podido, sin embargo, prestar declaración. En ella se confiesa único autor del incidente con la policía de Rivera, que fué el origen de los lamentables sucesos en que intervinieron luego luego sus compañeros de Regimiento de Santa Anna Do Livramento.

Las noticias que se han recibido en esta dicen que en Rivera reina absoluta tranquilidad.

Continuan detenidos sólo cuatro de los soldados brasileños intervinientes en el desorden.

MEDIDAS EXTRAORDINARIAS

MONTEVIDEO, 11. — Después de una noche de tranquilidad en el curso del día de hoy la población de Rivera ha vuelto a sentirse alarmada debido en gran parte a la actividad a que se entregan las fuerzas de línea escalonadas a lo largo de la ancha calle que separa aquella ciudad de Santa Anna Do Livramento, y a las piezas de artillería que han sido emplazadas en la Jefatura de Policía, dando la impresión de que toda la zona se halla en pié de guerra. Lo mismo ocurre en la zona brasileña, de la ciudad, por que las autoridades de Santa Anna, a pesar de las manifestaciones formuladas anoche no tiene seguridad absoluta sobre el sometimiento de los soldados del Regimiento 7 de caballería, y se ha establecido una vigilancia rigurosa en la frontera, teniendo órdenes los guardianes de detener a cualquier soldado brasileño que intente cruzarla, para evitar posibles ataques a los cuarteles donde permanecen detenidos los autores del tiroteo de la última noche de Carnaval.

Con motivo de estos sucesos circulan en Rivera toda clase de antojadizas versiones, vinculando el incidente con las actividades que se venían desarrollando de hace tiempo en la frontera.

Informaciones llegadas a último momento aseguran que la incidencia ha sido reducida a sus verdaderos términos habiendo desaparecido todo peligro de ulteriores complicaciones.

EL FOOT-BALL PROFESIONAL EN EL URUGUAY

Efectuóse la reunión convocada por el Club Nacional

ADHERENTES

MONTEVIDEO, 11. — Efectuóse anoche la reunión de dirigentes de club de football convocada por las autoridades del club Nacional con objeto de tratar la posibilidad de torcer el rumbo de ese deporte hacia el campo profesional.

Concurrieron representantes de Nacional, Defensores, Rampla Juniors, Sudamerica, Misiones, Racing, Central y Capurro, Wanderers comunicó que habiendo presentado un proyecto para crear la sección profesional dentro de la Asociación Uruguaya, se creía inhibido de participar de las deliberaciones. En cuanto a Peñarol, comunicó que aun no había estudiado a fondo el asunto y que en consecuencia no estaba capacitado para debatirlo, agregando que, cuando lo estudiara, enviaría sus delegados, en el caso de existir ambiente favorable entre las autoridades del club. El único club que ni se excusó ni concurrió, fué Olimpia.

Se designaron en la reunión dos comisiones encargadas de estudiar los proyectos sobre profesionalismo.

EL PUNTO DE VISTA RUSO SOBRE ARMAS

Litvinoff formuló declaraciones en la Conferencia

GINEBRA, 11. — El delegado soviético Litvinoff declaró en la Conferencia del Desarme que sólo un desarme total y general puede dar la solución infalible para la organización de la paz y seguridad internacional.

GINEBRA, 11. — El delegado soviético Litvinoff pronunció en la Conferencia del Desarme un discurso que fué seguido con general atención por los delegados y por los corresponsales extranjeros.

Anunció en él, que aunque su país no era partidario del programa máximo del desarme, Rusia estaba dispuesta a discutir cualquier proposición relativa a una reducción razonable de los armamentos.

A LAS 24 DE HOY INICIASE EN LA REPUBLICA URUGUAYA LA HUELGA REVOLUCIONARIA

Estímase que el paro decretado, con carácter indeterminado, no contará con la adhesión de los gremios que hubiera tenido un paro por sólo 24 o 48 horas

ADOPCION DE MEDIDAS

MONTEVIDEO, 11. — Hoy no se ha registrado ningun suceso de importancia. La ciudad permanece tranquila como de costumbre y las plazas ofrecen un aspecto de interesante animación. Sin embargo, no puede negarse que la declaratoria de huelga general revolucionaria del Comité Nacional de Trabajadores y de la F. Obrera Uruguaya ha despertado una intensa expectativa.

En los distintos gremios obreros se nota una [illegible] que crece a medida que se acerca la hora indicada para dar comienzo al paro. Se sabe, por ejemplo, que los servicios de tranvías difícilmente sufrirán alteración, no sólo porque el personal está acogido a los beneficios de las leyes de jubilaciones, por cuyo motivo hace tiempo que se desvinculó de las entidades gremiales, sinó porque la empresa cuenta con elementos suficientes para prestarlo.

Los conductores de automóviles de alquiler y ómnibus han manifestado que la declaratoria de huelga es injustificada, y particularmente perjudicial para ellos. Argumentan que la temporada de verano, la intensificación del turismo y un extraordinario movimiento de viajeros, les ha permitido obtener en estos tiempos ganancias suficientes para compensar los malos inviernos y que de ningún modo deben ser desaprovechadas.

Hoy será conocida la actitud que asumirán los gráficos y los vendedores de diarios, siendo para los primeros decisiva la actitud de estos últimos, pues las empresas periodísticas, en caso de decretarse la huelga, cuentan con elementos para salir a la calle con sus ediciones diarias.

Si la F. O. R. U. hubiera decretado una huelga por 24 o 48 horas, es indudable que hubiera contado con la adhesión de numerosos gremios, pues por razones simples de solidaridad se hubiera adherido la mayoría; pero, la complicación de la huelga con el carácter político que se le ha dado y su no limitación en el tiempo, ha obligado a muchos obreros a permanecer indecisos.

MONTEVIDEO, 11. — En la Jefatura de Policía se realizó hoy una reunión extraordinaria a la que asistieron el Ministro del Interior, el Presidente de la Unión Electrica, el Presidente del Banco de la República y representantes de otras organizaciones del estado, con objeto de estudiar la situación que se crearía con la huelga general revolucionaria decretada para esta noche a las 24 horas.

MONTEVIDEO, 11. — En la calle Río Negro procedió hoy la policía al allanamiento de un local comunista, deteniendo a ocho individuos. En la calle Colorado [illegible] también fué allanado otro local, deteniéndose a tres individuos y secuestrándose gran cantidad de propaganda impresa de carácter comunista.

El total de los locales comunistas allanados hasta ahora es de 34, número éste superior al de todos los clubs políticos existentes en Montevideo.

Estos locales comunistas anunciaban para mañana la realización de una manifestación, habiendo la policía declarado que impedirá con todas sus fuerzas la realización de actos de esa naturaleza.

UNA BANDA DE ASALTANTES EN RIO NEGRO

Se [illegible] una comisión policial

ALLEN (Río Negro) 11. — La policía de esta ha conseguido individualizar a los autores del asalto a la casa de comercio de Grieco y Markl, esperando capturar a los asaltantes de un momento a otro.

La policía de Villa Regina despachó en su persecución una comisión la cual sostuvo un tiroteo con los maleantes, habiéndolos obligado a abandonar el automóvil robado en que huían, para ponerse a salvo por su propios medios cruzando el río a nado uno de los delincuentes. Se les sigue la pista a los demás.

El aniversario de la 1a. República

Fué celebrado en Madrid por el pueblo

MADRID, 11. — Hoy fué festejado el 59 aniversario de la instauración de la 1a. República en España.

Las autoridades y el pueblo se asociaron a los festejos consistentes en distintos actos, sobre todo de recordación de los fundadores de la República.

Los Obreros de España se Agitan

En Granada, Barcelona y Madrid, se anuncian huelgas

PROTESTAS

MADRID, 11. — La Federación de Obreros Ferroviarios reunida en sesión plenaria resolvió declarar una huelga general para el caso de que el gobierno y las empresas no establezcan la jornada de ocho horas para los obreros del riel.

No se ha fijado fecha para iniciación de la huelga, que sería una de las más importantes de los últimos tiempos.

GRANADA, 11. — Los obreros afiliados a los sindicatos y organizaciones de la extrema izquierda declararon la huelga general como una consecuencia de las deportaciones efectuadas en el vapor Buenos Aires.

BARCELONA, 11. — El Gobierno civil ha declarado que se tomarán toda clase de medidas de precaución para evitar el estallido de la huelga general que proyectan declarar anarquistas y comunistas.

Probablemente el lunes de la semana próxima se produzca uno de los anunciados.

EL BLOQUE DE CONCEJALES SOCIALISTAS

Ha quedado constituído en Rosario

ROSARIO, 11. — Hoy ha quedado constituído el bloque de los concejales socialistas electos en los últimos comicios municipales de esta ciudad y que, como se sabe, son tres.

Fué designado secretario del mismo el concejal Rodolfo [illegible]

NO SE REUNIO EL COLEGIO ELECTORAL de la PROVINCIA

Ha sido pedida la aplicación del artículo 89 de la Constitución

REUNION DE LOS DEMOCRATAS EN EL DOMICILIO DEL Dr. MOLINAS Y DE LOS JUSTISTAS EN EL RITZ HOTEL

En el domicilio del Dr. Luciano Molinas se reunieron a las 17 horas los electores demócratas progresistas tratando la situación originada por la sesión de esta tarde.

Se resolvió que en caso de que no concurran los electores justistas, se adopten las medidas coercitivas de compulsión, multa y [illegible].

También se resolvió que los electores permanezcan en el recinto de la Legislatura hasta que se logre quórum.

UNA REUNION DE LOS JUSTISTAS

En el Ritz Hotel a las 16 horas se realizó una reunión de algunos electores justistas y dirigentes del partido radical, entre ellos los doctores Manuel María de Iriondo, Héctor S. Lopez, Plácido Laso, Francisco Scarabino, J. [illegible] conversándose acerca de la actitud a adoptarse ante la reunión de hoy. Conversación que no tenía carácter de asamblea sino extraoficial. Algunos de los dirigentes entre ellos Laso, traía sugestiones de Buenos Aires sobre la formación del quórum, y después de un cambio de ideas se resolvió mantener la obstrucción hasta tanto no se resuelvan en forma definitiva las denuncias presentadas sobre fraudes electorales, destacándose al doctor [illegible] a Buenos Aires para informar.

A las 18 y 3 se reunió la mayoría del Colegio Electoral bajo la presidencia del Sr. Bartolomé Si[illegible], [illegible], 33 electores.

Pide la palabra el elector Brunazzo que dice que ante la ausencia de los justistas se optó por hacer un llamado a ellos, quienes se mantienen sordos, manteniéndose firmes en el ausentismo que [illegible] no permitir el reintegro de esta [illegible] tucionales; lee luego un proyecto de resolución en que hace breves consideraciones sobre el mismo tema y luego termina pidiendo que se apliquen las medidas del artículo 89 de la Constitución a los electores, excepto al Sr. E. Weldmann que está impedido.

Dice el proyecto:

1o. — Continuar la sesión permanente.
2o. — Compeler a los inasistentes por la fuerza, aplicándole la multa que establece el Art. 89 de la Constitución Provincial, con excepción del elector de Las Colonias, don Eduardo Weldmann, que está impedido.
3o. — Que los señores electores permanezcan en el recinto hasta tanto se integre el quórum del Art. 89 de la Const. Prov., no [illegible] de la Presidencia.

Aprobado el proyecto los señores electores permanecieron unos en las bancas y otros salieron al vestíbulo, mientras la Presidencia se dirige a hacer cumplir esta resolución.

> **Se solicita la fuerza pública**
>
> Los secretarios del Colegio Electoral, Sres. Roselli y Bignani, se entrevistaron con el interventor interino, requiriéndole la fuerza pública para cumplir la resolución [illegible].
>
> Fueron atendidos deferentemente, manifestándoles el Sr. Cruz que contarían con "todas las fuerzas necesarias".

Se aprueba.

Hacen uso de la palabra los señores Oliver y Destefanis en el mismo sentido, y son muy aplaudidos particularmente el último que tiene duras palabras de condenación para los ausentistas.

Destefanis aclara la votación referente a los puntos de la moción, y la presidencia dice que ha quedado sancionada, resolviéndose pues, continuar la sesión permanente, aplicar las medidas coercitivas y permanecer en el recinto hasta lograrse quórum.

Creación de Esc. Nacionales en la provincia

Propuestas elevadas al Consejo Nal. de Educación por la seccional Santa Fe de la Inspección de Escuelas

PEDIDO DE AUTORIZACION

La Inspección Nacional de Escuelas, seccional Santa Fe, se dirigió por nota al Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, solicitando autorización del gobierno de la provincia para instalar una escuela primaria en Colonia Ovejita, distrito Fives Lille del departamento San Justo. Hay en ese lugar 50 niños que no reciben instrucción y se dispone de casa donada por la Sociedad Anónima La Criolla.

Creación de escuelas

La Inspección N. de Escuelas envió nota al Consejo Nacional de Educación, solicitando la creación de las siguientes escuelas que han sido ya autorizadas por el gobierno de la provincia:

En el departamento Rosario: una en Cuatro Esquinas, distrito Carmen del Sauce, donde hay 130 niños; otra en Carmen del Sauce, distrito del mismo nombre, con 80 niños; una en El Ombú, distrito Arroyo Seco, con 135 niños y casa propia del Consejo; en Quinta Mancini, distrito Acebal, casa del Consejo y 60 niños; otra en Estación Coronel Dominguez, distrito Acebal, casa propia y 100 niños.

En el departamento General Obligado: una en la estancia La Selva distrito de Reconquista, con 37 niños en edad escolar; otra en Los Claros, de aquel distrito, con 65 niños; y una en Campo Gálvez, del distrito Avellaneda, donde hay 65 niños.

Traslado

También ha solicitado el Consejo, el traslado de la escuela No. 177 del paraje denominado Las Aves, en el departamento de Vera, al lugar llamado El 94, distrito Romang, del departamento San Javier. Causas del traslado: despoblación del lugar. No funciona desde fines del año 1930.

NUESTRO 4o. CONCURSO

Recorte este cupón y cuando haya juntado tres, canjéelos en la Administración del diario por la boleta numerada que da opción al sorteo. Todos los días hábiles de 9 a 19 horas se atiende el canje.

4o Concurso Diario "El Litoral"

Firma ....

A las personas que [illegible] del [illegible] al [illegible] de [illegible] para [illegible] las cartas. — La Administración no se responsabiliza por pérdidas

Transmisión del Mando en las Provincias

Se halla a la firma del Presidente el decreto

BUENOS AIRES, 11. — Posiblemente antes de las 21 horas de esta noche se dé a la prensa el decreto que desde las últimas horas de la tarde se halla a la firma del presidente Uriburu, en el cual se establece que todas las provincias, excepto Santa Fe y Corrientes que no han elegido gobernador, deberán transmitir el mando a los gobernantes electos el día 17 del corriente.

En las provincias de La Rioja y Santiago del Estero se fija el día 18 y Salta el 20, por ser el aniversario de la Batalla.

En el decreto establece la forma en que deben llevarse a cabo esos actos.

MERCADOS CEREALISTAS

M. DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES
(Precios de Ajuste)

Trigo. — Disponible 6.15, febrero 6.15, marzo 6.29, abril 6.42.
Lino. — Disponible 9.25, febrero 9.25, marzo 9.32, abril 9.42.
Maíz. — Disponible 4.30, febrero 4.30, marzo 4.35, abril 4.46, mayo 4.26.

BOLSA DE C. DE SANTA FE
(Precios de Ajuste)

Trigo. — Disponible 5.95, febrero 5.95, marzo 6.10, abril 6.20.
Maíz. — Disponible 4.10, febrero 4.10, marzo 4.20, mayo 4.00.
Lino. — Disponible 9.05, febrero 9.05, marzo 9.05, abril 9.20.

ULTIMA HORA — ROSARIO
Compradores

	Trigo	Maíz	Lino
Febr.	6.09	4.26	9.12
Marzo	6.18	4.27	9.19
Abril	6.31	—	9.33
Mayo	—	4.06	—

MERCADO DEL EXTERIOR

Chicago: Trigo marzo subió 010, julio subió 0.11; Maíz mayo subió 0.12.

Winnipeg: Trigo mayo subió 005.

Duluth: Lino mayo [illegible], julio s cambio.

Liverpool: Trigo marzo subió 014, mayo subió [illegible].

Hull: Lino febrero - marzo s/c.

Calcuta: Lino febrero - marzo s cambio.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Nacimientos:

[illegible], hija de José Vénier y de Beatriz Cabral.
Olga Elsa, hija de Ernesto Ferlonani y de Celinda C. Mata.
David, hijo de Zacarías Tomagi, y de Teresa Timbagi.
Narciso, hijo de Hermenegildo [illegible] y de [illegible] Galán.
Alberto Nicolás, hijo de Nicolás D'Angelo, y de Antolina Scotta.
Teresa Cecilia, hija de Miguel Busico, y de Teresa Carbajo.
Hugo César, hijo de Mateo J. Ferrer, y de Elvira Vighi.

Defunciones:

Antonio Medina, argentino 42 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos—

Aldo, hijo de Luis Pandolfo y de Cecilia Bardin.
Julio César, hijo de Angel Alberto Peyrano y de Delia Alicia Porta.
Dominga Josefa, hija de Guido [illegible] y de Rosa M. Rossi.
Elsa Teresa, hija de Arquimedes Di Santi y de Cecilia Mercovin.
Eddie Ireneo, hijo de Pedro Julián Franco y de Josefina Diaz.
Carlos Armando, hijo de Jesus Estenos y de Ana Laura Fazzio.

Defunciones—

Carmen Damiela [illegible], argentino, 3 meses.
Javerio Barrasso, italiano, 69 años.

> **Don Hipólito Irigoyen sigue en Martín García**
>
> BUENOS AIRES, 11. — Contra las versiones que están circulando podemos asegurar que don Hipólito Irigoyen [illegible] en Martín García, sin que se sepa con certeza la fecha que será puesto en libertad.

Escuela de Comercio

Ingreso al Primer Año de Peritos Mercantiles

Los aspirantes deberán presentar en la secretaría de la Escuela, desde el 15 del mes de febrero en curso, los siguientes documentos: a) Certificado de sexto grado; b) Partida de nacimiento expedida por el Registro Civil; y c) Certificado de vacuna, expedido por la Asistencia Pública.

Ingreso al primer año en Contadores, segundo, tercero, cuarto y quinto años del curso de Peritos Mercantiles y segundo y tercer años del curso de Contadores

La solicitudes para los ingresos de referencia deberán presentarse del 5 al 10 de marzo próximo.

Exámenes previos y complementarios de alumnos regulares y libres

La solicitud deberá presentarse del 15 al 20 del mes de febrero en curso.

Indicaciones. — Los formularios de solicitudes podrán retirarse de la secretaría de la Escuela todos los días hábiles, de 8 a 11 horas.

DIRECCION DEL PUERTO

Estado del río

El río se mantuvo estacionario.
El calado máximo admisible del puerto: 27 pies y 9 pulgadas.
El hidrómetro del dique 2, señaló 4.26.
El tramo Santa Fe-Rosario: día 10: 27 pies y 6 pulgadas.

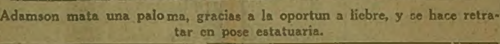
Movimiento de buques

A la carga:
Vapores: belga "Elisabeth Van Belgie", rollizos; inglés "Bryndawe", rollizos; griego "Ioannis e Yannghas", cereales; inglés "Harperley", cereales; inglés "Teespool", cereales, inglés "Goodelych", cereales; griego "Mary", cereales; alemán "Odin", cereales.
A la descarga:
Vapor inglés: "Glaysdale" con maderas.
Salidos:
Vapor danés: "Chr Sass" con cereales.
Esperados:
Vapor alemán: "Eifel", con materiales.

CEDULAS HIPOTECARIAS

COTIZACIONES DE HOY

Serie 1a., 93.70; 2a., 93.80; 4a., [illegible]; 5a., 93.00; 6a., 93.00; 7a., 93.00; 9a., 92.60; 10a., 92.00; 17a., [illegible]; 18a., 92.60; 20a., 93.00; 25a., 93.40; 26a., 93.60; 27a., 94.90; 28a., 93.00; 29a., 92.60; 30a., 92.60; 31a., 94.00; 32a., 94.40; 33a., 93.00; 37a., 93.60.



Adamson mata una paloma, gracias a la oportuna liebre, y se hace retratar en pose estatuaria.

Se Produjo un Ascenso en la L. Esterlina

BUENOS AIRES, 11. — La libra esterlina, cuyas oscilaciones han sido en las dos últimas semanas la característica principal del mercado de cambios, experimentó hoy un nuevo ascenso, llegando hasta los 13.47 por unidad.

En las demás monedas fueron escasas y nulas las variaciones.



	Telegráfico	A la vista
LIBRA	13.47	13.46
DOLLAR	388.63	388.28
FRANCO	15.34	15.32
LIRA	20.35	20.31
PESETA	30.92	30.88

DESCENDIO LA TEMPERATURA EN BS. AIRES

El termómetro llegó hoy a los 24° 8 grados

BUENOS AIRES, 11. — Después de varios días de encontrarse la temperatura singularmente elevada, hoy se ha registrado un sensible descenso como consecuencia de la tormenta caída.

La máxima fué observada en Villa Ortúzar a la 0 hora, alcanzando a 24o.8 y la mínima fué notada después de la tormenta, a las 9 horas, llegando el termómetro a los 15o.3.

EL RAID DE PEDRO CANDIOTI Y EL P. DE TIEMPO ACTUAL

Ha sido postergada la salida del "Tiburón", no habiéndose fijado aún la fecha

REUNION DE LA C. E.

Para hoy había sido anunciada la partida de Pedro Candioti para iniciar por segunda vez su intento de unir Santa Fe con B. Aires en un raid de natación, cuya primera [illegible] cuando el "Tiburón del Quillá había recorrido las tres cuartas partes del trayecto.

Los organizadores del raid, atendiendo a los pronósticos formulados por la oficina meteorológica de la nación, han resuelto la suspensión de la iniciación del raid.

Anoche se reunió la comisión encargada de los preparativos del raid; entre ellos, el "inglés Pallavidini" y Anibal Supisiche que han acompañado en diversas oportunidades al "Tiburón".

La lista de los acompañantes ya esta confeccionada, y se están preparando las invitaciones a la prensa, etc.

MUCHA EXPECTATIVA

El nuevo raid de Candioti, que probablemente será intentado antes del 15 del mes corriente, de acuerdo con los pronosticos del tiempo, ha despertado gran expectativa entre los aficionados.

LOTERIA

CORDOBA

CORDOBA, 11. — En el sorteo verificado hoy, correspondió el primer premio de 25.000 pesos al número:

14.126

Y los premios menores a los números: 21930, 17413, 2140, 4105, 10310, 16707, 17161, 19954, 2734, 5165, 6936, 7068, 10472, 13539, 1070, 1558, 2396, 2589, 6510, 8120, 8158, 11461, 16278, 17621, 8380, 20832, 21943, 24153, 25661.

EL COMBATE JUSTO SUAREZ Y V. PERALTA

Resolución de la Comisión Municipal de Box de la metrópoli

EL CONTRATO

La comisión de los campeonatos profesionales de boxeo que se reunió anoche para considerar las divergencias surgidas a raíz de la fijación del tanto por ciento para el match entre los púgiles Justo Suárez y Víctor Peralta, resolvió tras prolongada deliberación, declarar equitativo el 65 o|o. asignado a Suárez y el 12 o|o. acordado a Peralta; aceptó las fechas establecidas y el número de rounds, de que constará el combate, y resolvió intimar a los interesados para que presenten el contrato pertinente, en las oficinas de la Comisión Municipal de Box hasta hoy a los efectos de su oficialización.

CONSIDERANDOS.—

En los considerandos de la resolución se expresa que para establecer si es justa la reclamación de Peralta es necesario efectuar las comparaciones financieras de las [illegible] de los matches en que ambos púgiles han intervenido. Tomadas a tal fin sus últimas nueve presentaciones en la Capital se evidencia que el profesional Suárez ha percibido bolsas cuyo importe es trece veces superior a la de su desafiante.

PUNTOS DE REFERENCIA.—

Además se conviene en que hechos de pública notoriedad como el referente a los tantos por cientos fijados en el match entre Sharkey y Schmeling, deben ser tenidos como puntos de referencia para establecer diferencias económicas en lo que respecta a lo que deba corresponder al campeón y al challenger.

Finalmente se dejó constancia de que la referencia hecha por Peralta de que un club le había ofrecido el 18 o|o. respetando el 37 1/2 o|o. para Suárez no puede ser considerada ya que no se tuvo conocimiento de la misma.

EL COMBATE DE HORACIO ROLDAN Y A. BILANZONE

Realizaráse el día 20 del corriente como lo adelantamos oportunamente

EXPECTATIVA

Adelantamos con mucha anticipación la fecha de realización del combate entre los [illegible] Alfredo Bilanzone y Horacio Roldán, que [illegible] y [illegible], desde hace mucho tiempo.

Para el 20 de este mes se fijó la fecha de este combate, que ha despertado grandísima expectativa por la rivalidad existente entre el deporte de ambas ciudades y aun entre los mismo boxeadores que parecen tenerse ganas.

Horacio Roldán y su adversario del 20 próximo, hánse medido ya en otra oportunidad; pero fué una exhibición; y aunque no quiera creerse, Bilanzone le disparó al verdadero combate, y en la exhibición fué superado por Horacio Roldán.

El "negro" se viene entrenando asiduamente y con suma voluntad para este combate, cuyo resultado podrá depararle una campaña de primer orden en la capital federal.

El combate se llevará a cabo en el estadio de Newell's y se espera de los rivales, un match espléndido, digno de la concurrencia que en gran número lo presenciará.

GIROS A LA VISTA

COTIZACION DE SANTA FE

	Bco. Nac.	Bco. Esp.
Inglaterra	40.5/8	40.1/4
Francia	14.80	14.76
Bélgica	7.30	7.30
Italia	11.20	11.10
Suiza	2.97	2.97
Portugal	17.70	17.50
Est. Unidos	171.—	171.—
Uruguay	79.—	80.—
Brasil	8.950	—
Alemania	2.44 1/2	2.44
Holanda	1.44 5/8	1.44

Sociedad Telefónica de Santa Fe

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales convocamos a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Febrero de 1932, a las 10 horas, en la sede social, calle 25 de Mayo No. 2229, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. — Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuentas de "Ganancias y Pérdidas" correspondientes al [illegible] Ejercicio Social, concluido el 31 de Octubre de 1931, con [illegible] informe del Síndico.
2o. — Distribución de utilidades.
3o. — Elección de cinco Directores Titulares por dos años y dos Directores Suplentes por igual término.
4o. — Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5o. — Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Se previene a los Señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en las oficinas de la Sociedad, calle 25 de Mayo No. 2229.

Santa Fe, febrero de 1932.

El Directorio
No. 18889|v|29|3

Todavía es un problema la elección de gobernador y vice de la provincia

Ayer parecía cosa resuelta el problema relativo a la elección de gobernador y vice de la provincia. Hoy de mañana se supo que el Dr. Manuel de Iriondo había llegado a la ciudad y que se mostraba dispuesto a colaborar en la solución natural del asunto.

Sin embargo, a filo de medio día la realidad apareció en toda su importancia. Los electores de la minoría no estaban dispuestos a formar número en el Colegio.

¿Qué alegan? ¿Qué teoría de derecho y de civilidad sostienen? Las razones se las guardan, y para el público señalan el memorial con el cual se pretende justificar una actitud que, francamente, es la negación de todo principio republicano.

Según las noticias que tenemos, el propio Dr. de Iriondo sostiene que es preferible cerrar los ojos a los abusos q' el memorial les atribuye a los demócratas antes que comprometer el prestigio democrático de la provincia. No tenemos al respecto ninguna declaración oficial del candidato, pero no vacilamos en recoger la versión en mérito de que la misma ha provocado discusiones entre los dirigentes del partido.

El fracaso de la asamblea reanima procedimientos que se creían muertos y para siempre. La voluntad del funcionario destruyendo la fuerza de la ley y la limpieza pública de la misma, fueron recursos que utilizaba el caudillo apoyado en el número de los winchesters de que disponía. El progreso económico alejó al prepotente convertido en gobernante, y la cultura moral hizo lo demás. ¿Cómo es posible que la provincia de mejores fuentes ilustrativas sea la que ofrezca al país el ejemplo de un acto tan ajeno al sentir de la opinión? No confundan los electores la interesada voz de quinientos aspirantes a cargos públicos con el tono educativo de la población santafesina que reclama respeto a la soberanía. Las resoluciones que denuncian falta de ideales políticos podrán impresionar el ánimo del comité del suburbio, mas repugnan a la colectividad trabajadora e ilustrada. Las elecciones no son medios destinados a probar quién engaña a quién sino a revelar hacia qué lado se orienta el juicio popular, y por lo mismo de las urnas no salen vencidos ni vencedores porque sólo aparecen los nombres de quienes han de representar al pueblo con prescindencia de partidos.

La indeseable comedia que actualmente molesta a Santa Fe debe terminar, y sino le ponen fin quienes se niegan a cumplir rectamente sus obligaciones, puede darla por concluída el poder público. Para ello sobran medios dentro de la ley.

Municipales

NOTICIAS VARIAS

Fué conducido a la Inspección General por un empleado de la Administración Sanitaria, el auto camión chapa 5088, propiedad de la casa Elías Conforti, por impureza en el líquido contenido en dos sifones. Se le aplicó una multa de 50 pesos.

—La seccional 5a. de policía, puso a disposición de la Inspección General, el automóvil chapa 150 de Sagaler, por circular con escape libre, exceso de velocidad y falta de carnet del conductor.

—Un auto-camión marca Rugby, propiedad del señor Pablo Moretto y conducido por Juan Potolichio, fué detenido por no tener número, obligándosele a sacar la patente y al conductor el respectivo carnet.

—Por infracción al Reglamento de Tráfico fué igualmente conducido a la Inspección General, por un agente de la comisaría de Barranquitas, el camión chapa 5278 del año 1931, guiado por el señor Domingo J. Calcagno.

—En el Matadero Público se faenaron para el consumo local del día: 110 reses de vacunos, 27 terneros, 20 lanares y 9 porcinos.

Notas

Los grandes discursos

Dino Grandi pronunció en Ginebra un gran discurso como para hacerle honor a su apellido. Dijo cosas que no son extraordinarias pero lo parecen en cuanto las agranda el gran amplificador de Ginebra. Dicha desde una alta tribuna cualquier frase tiene sensación de grandeza.

El representante de la Italia fascista ha dicho que "la conferencia del desarme debe fortificar la justicia, pero no justificar la fuerza". La frase no puede ser más hermosa. Es de lamentar que Italia no favorezca para su uso interno el sentido moral de esa política que auspicia en el orden internacional.

El contrasentido es evidente. Lo mismo le ocurre a Francia. El pacifismo francés consiste en que todo el mundo se desarme menos... Francia. Lo mismo piensa el Japón y exactamente igual opina Inglaterra con respecto a la política naval. El delegado japonés pronunció también un gran discurso que fué muy aplaudido. El orador quiere una limitación para los elementos de guerra. Mucho más lógico sería pedir una limitación para la guerra misma acompañándole con el ejemplo.

Los oradores hablan de los armamentos como si éstos tuviesen la culpa de las guerras. Nadie ha visto todavía a los cañones disparar de "motu propio", ni a los submarinos voltear barcos de gran volúmen por espontánea inspiración.

Es como si se quisiese limitar la delincuencia, pidiendo por favor a los criminales el uso del garrote antiguo en cambio de la moderna pistola automática.

Mientras en Ginebra la oratoria pacifista convierte la política internacional en espectáculo, el cañón truena en Oriente, sin que se haya descubierto la manera más práctica de hacerlo callar. ¿Esperarán que los cañones se declaren automáticamente en huelga?...

Alarmismo oficial

El jefe de policía de Montevideo y el gobierno nacional que le ha hecho caso, acaban de denunciar un vasto complot revolucionario de carácter comunista. Con tal motivo se han efectuado detenciones, clausuras de diarios y demás medidas habituales en casos semejantes.

De la lectura de los documentos publicados pareciera que se ha exagerado la nota, agitando el espíritu público ante la imagen de un peligro inminente. Se dice que el complot tendría ramificaciones en la Argentina y se señala la ciudad de Rosario como sede de un peligroso comité revolucionario. Los peligrosos comunistas de Rosario vistos desde Montevideo no aparecen en la ciudad del Sur. El dato es falso pese a su origen. Así como, aun a la distancia, se comprende que un caudillo como Saravia no puede participar en una revolución comunista, salvo el caso que se le crea dispuesto al suicidio. Los detalles saltan a la vista, delatan la naturaleza del relato policial en cuya confección la fantasía ha colaborado más de lo necesario.

Cierta vez también un escritor serio y autorizado como lo es Ramiro de Maeztu, envió desde Portugal un extenso relato policial en torno al comunismo en la República Argentina; según el escritor hispano la Argentina estaba sobre un volcán. De esto hace unos siete años y la revolución inminente todavía no se ha visto.

Así como se combate el alarmismo de la calle, debe combatirse el alarmismo de las altas esferas. Tan cierto es que Rosario puede caer hoy en mano de los comunistas como que el caudillo rural Nepomuceno Saravia pueda ser un agente de Rusia...

Los funcionarios policiales no debieran leer las novelas de Wallace, recientemente fallecido.

Los impuestos comunales

Resolución del Ministerio

Por el ministerio de Instrucción Pública se ha dado a conocer una resolución por la cual se autoriza a los comisionados de la intervención en las comisiones de Fomento para poner en vigencia durante el año en curso, las ordenanzas de impuestos generales que rigieron el año pasado.

Ha sido adoptado este temperamento debido a los diversos pedidos y consultas formuladas a la División Contralor de Comisiones de Fomento.

Varias

LA SUBSECRETARIA DE HACIENDA

Por decreto de esta mañana ha sido encargado de la Subsecretaría de Hacienda el oficial mayor del mismo ministerio señor Leandro Aletti Aufranc, con retención del cargo que desempeña. Esta mañana tomó posesión de la subsecretaría.

FONDOS PARA EL CONSEJO DE EDUCACION

La tesorería general entregó esta mañana al Consejo de Educación la suma de 100.000 pesos a cuenta de la asignación mensual por el mes de septiembre.

Con dichos fondos reiniciarán las autoridades escolares el pago de los haberes de los maestros.

PAGOS EN LA ADMINISTRACION DEL PUERTO

En la administración del puerto se informaba hoy que posiblemente mañana se dará comienzo al pago de haberes del personal de empleados y obreros, por el mes de enero ppdo.

Un manifiesto del Comité Pro Pago de Sueldos al Magisterio

Es una invitación que no despierta simpatías

Los maestros de escuelas tienen motivos, y sobrados, para sentirse molestos. Se les deben varios meses de sueldos y no se ve el interés de las autoridades para saldar la deuda. Por lo común e maestro vive de su mensualidad, y es lógico que sino cobra tendrá que pasar por estados sumamente ingratos.

Pero el maestro de escuela no debe en ningún momento descender de la jerarquía intelectual y moral que la colectividad le reconoce. Sus funciones sociales le obligan a tener presente que: "en los asuntos trascendentales lo importante es el estilo" palabras de Oscar Wilde que definen magníficamente el mérito de la cultura.

El Comité Pro Pago de Sueldos ha redactado un manifiesto en el cual se refiere al malestar económico del magisterio a quien el gobierno se ha olvidado de pagarle. Desde luego, reclama un derecho indiscutible, y es de justicia que exponga sus razones con energía, pero la energía no es un plato que se condimenta con frases recogidas en cualquier parte menos en el ambiente de estudio. Para dar una idea de la calidad del trabajo transcribimos algunos párrafos del mismo. Dice así:

"Horas de oprobio y de vergüenza vive nuestro gremio en esta cruzada en que nuestros derechos han sido cobardemente pisoteados por la injusticia de los gobiernos y la indiferencia nuestra".

Todo el apartado es un encadenamiento de palabras que carecen de realidad substanciosa.

Otro párrafo dice:

"Pronto nomás, el 13 del corriente se efectuará el 4o. Congreso Provincial del Magisterio en la ciudad de Casilda, en el que se tomarán enérgicas resoluciones frente a este semejante estado de cosas, donde prevalecerá más que el palpitar de los corazones oprimidos, el enérgico vibrar del cerebro esgrimiendo la razón y la justicia para hacer respetar el derecho. Es impostergable entonces estimados camaradas, que hagáis vuestra composición de lugar y os decidáis a cooperar valientemente ante cualquier eventualidad en nombre de la dignidad humana y de la vuestra propia".

Podríamos transcribir otras partes del manifiesto para abundar en pruebas de que la comisión de referencia ha descuidado el valor de las formas lo cual es imperdonable en los maestros. Por otra parte, si en el Congreso mencionado prevalecerá eso que han escrito con el fin de reclamar el pago de los sueldos, puede adelantarse sin temor a equivocaciones que el gremio y su causa justísima no despertarán simpatías.

En lo sucesivo recuerden la frase de Wilde; les servirá no sólo para redactar las páginas de combate sino también para orientar a los niños por la senda donde "lo que se encuentra unido a lo bello".

Estado del río Paraná

En jurisdicción de Santa Fe, las aguas del río Paraná permanecieron estacionarias a la altura de 4.26 metros sobre cero, desde ayer.

La circular del Telégrafo Nacional sobre el estado del río, dice hoy: Corrientes 5.38 metros, creció 7 ctms.; Itá Ibaté 4.32, bajó 6; Ituzaingó 2.90, id. 8; Posadas 2.38, bajó 3; Puerto Aguirre 20.34 metros, estacionario.

Río Paraguay: Formosa 3.54 metros; bajó 1 metro.

La intendencia de Rosario se hizo cargo del serv. tranviario

Esta mañana, a las 7 y 36 por vía Central Argentino regresó el ministro de Gobierno a cargo de la intervención señor Raúl Cruz, quien permaneció en Rosario tratando de encontrar una solución al conflicto tranviario.

Conversamos brevemente con el señor Cruz, quien nos dijo que se evitaría el paro del aludido servicio tranviario, habiendo tomado tal tarea la municipalidad rosarina. Según informaciones recibidas poco antes de mediodía, la intendencia había restablecido el servicio.

Sobre la situación política el señor Cruz no hizo manifestaciones de ninguna especie guardando prudente reserva.

La tormenta de esta mañana

DESCENSO DE LA TEMPERATURA

El cambio brusco del tiempo que ayer se preveía, se produjo esta mañana temprano. De Rosario al Sud y al Oeste llovió regularmente en la madrugada, abarcando la tormenta una vasta zona.

Después de las 6 horas, los nubarrones cubrieron nuestro cielo y el viento Sud refrescó el ambiente. La presión atmosférica sube. Llovió ligeramente en la ciudad por la tarde.

Informa el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada: temperatura mínima, 19.08; máxima a la sombra, 25 grados y 4 décimos; barómetro, 57 mms.

En el F. C. S. F. se recibieron datos de haber llovido, hasta las 8 horas, en Rosario, 12, Pedro Araya 12, Gálvez 5, Arroyo Algodón 3 y Villa María 11 mms.

Ramal ferroviario cortado por las lluvias

El ramal del F. C. S. F. a La Pelada, se halla cortado al Norte de la estación Providencia, debido a la gran cantidad de agua que se embalsó en el terraplén, procedente de una gran cañada próxima. Las grandes precipitaciones pluviales de la semana pasada, formaron una inmensa laguna cuyas aguas buscaron salida hacia el río Salado, destruyendo el terraplén del ferrocarril en un trecho de 30 metros.

El transporte de pasajeros, equipajes, correspondencia, etc., entre Providencia y La Pelada se efectúa con trasbordo.

Debido a la gran cantidad de agua que pasa por el lugar donde fué destruído el terraplén, no es posible por ahora, realizar trabajos de reconstrucción de la vía, pero en cuanto cesen las corrientes, el personal de Vías y Obras del F. C. S. F. procederá a reparar el ramal de referencia.

El servicio de Correos

El señor jefe del V Distrito de Correos y Telégrafos podría informarse en nuestros archivos de correspondencias del crecido número de quejas que recibimos de los suscriptores del interior por falta frecuentes en el recibo del diario.

El señor jefe sabe y le consta que la administración de "El Litoral" entrega diariamente en las oficinas del Correo los ejemplares que inexplicablemente los suscriptores reclaman. No sabríamos ni podríamos señalar concretamente el origen de la falta, pero existe según lo prueban las reclamaciones a que aludimos. El remedio contra el mal citado no es posible que lo aplique el público, sería perder tiempo juntando agua en un canasto. La superioridad de la repartición está en condiciones de fiscalizar el servicio, porque de lo contrario aparecen dos defraudadores y uno de ellos — este diario — inocente. En efecto, el suscriptor que paga y no recibe el ejemplar diario se siente víctima de un abuso, y por nuestra parte nos sentimos igualmente víctima del Estado a quien pagamos el franqueo.

Todo eso debe desaparecer para honor del Correo.

La fiscalización a la entrada de la ciudad

Es posible explicar las razones que aconsejan fiscalizar la entrada y salida de personas y vehículos de la ciudad, pero también es posible vigilar atentamente sin ser demasiado cargoso. Con frecuencia nos dice un vecino, nos obligan a detenernos en los caminos y proceden a una inspección tan rigurosa que se diría que vivimos en un período de guerra.

La vigilancia debe hacerse cuidando de incomodar al público lo menos posible. Noches pasadas un vecino salió en auto con su familia, y en uno de los caminos le obligaron a descender a él y a los suyos, y después de que le revisaron prolijamente el coche quisieron enterarse de si en la cintura llevaba aviones, cañones de grueso calibre y demás cosas destinadas a una operación militar. No es de imaginar que las autoridades teman al vecino que lleve un revólver cuando sale de la ciudad, y por lo mismo no se explica la exageración que mencionamos.

Lo correcto consiste en vigilar pero sin molestar, de lo contrario el público creerá que las autoridades tienen ganas de perder el tiempo y de hacerlo perder.

El pago de los sueldos de la Administración

Ha sido suspendido por resolución superior, el pago de los sueldos a la Administración, por el el mes de enero.

La medida se debe a que hay numerosas planillas de sueldos del mes de diciembre pendientes de pago. A la vez se ha ordenado por el ministerio de Hacienda el pago de estas últimas.

Una vez saldado el mes de diciembre, se pagarán las planillas de enero pasado.

EN HONOR DEL DIOS DE LA ALEGRIA, EN LA CIUDAD PROSEGUIRAN LOS FESTEJOS

La comisión oficial ha confeccionado el programa de los concursos a realizarse el sábado próximo

DIVERSAS INFORMACIONES

Continúan hoy los actos organizados en honor al Dios de la Alegría, de acuerdo con el programa oficial de festejos. En el salón del Cine Colón se realizan a la hora de cerrar esta edición los concursos infantiles y para la noche está anunciado el gran baile popular.

A pesar de los factores adversos al éxito, la comisión de fiestas intensifica sus actividades a fin de dar a los diversos actos, el mayor brillo posible, esperando que la juventud retribuya el esfuerzo contribuyendo con su presencia y alegría.

EL CONSUMO DE AGUA EN LOS DIAS DE CARNAVAL

Da una idea del entusiasmo con que se ha jugado con agua en los días de carnaval, el gran consumo que se hizo del líquido, observado en los filtros de las Aguas Corrientes.

La población de la ciudad de Santa Fe consume alrededor de 30.000 metros cúbicos de agua en días hábiles y de calor, aumentando o disminuyendo el volumen, según la temperatura reinante. En días feriados, cuando no funcionan las fábricas y talleres ni en general el riego de las calles, suele disminuir el consumo.

En los tres días de carnaval se batió el récord de la temporada, consumiéndose el domingo [illegible]; el lunes [illegible] y el martes [illegible] metros cúbicos. El día 8 fué de mayor consumo, porque se trabajó en muchas fábricas, además de jugarse con agua.

PROGRAMA DE LOS CONCURSOS DEL SABADO PROXIMO

La comisión organizadora de las fiestas de carnaval, ha confeccionado el programa de los concursos que se llevarán a cabo el sábado próximo, en el gran stadium del Club A. Colón, iniciándose a las 21 horas en punto.

El espectáculo se desarrollará en la siguiente forma, dividido en cuatro turnos:

1o.) Desde las 21 a 23 horas: Centros criollos Rancho Campero, Los de Antaño, Alma Tanguera, Estancia La Fe, Cuadriga Moderna, Sala de primeros auxilios, Escuela de Niños Débiles y Los Burritos pampeanos.

2o.) De las 22 a 23 horas: Murgas Los Gominas del Avenida, Tu hermana tiene la culpa, La cosa es bigotearla, Los cafiscos del Norte, Aspirantes al trago, Los Berrigones, Los Mamíferos, Los Fifis, Los Vinagreras, Chin-Chu-Lin, Bohemios Infantiles, Los Lunáticos.

3o.) De las 23 a 24 horas: Grupos orquestales "Pierrots Verdes, Amigos Eternos, Alma Bohemia, Blanco y Negro, Los Enemigos del Film Sonoro, Violines y Corazones.

4o.) De 24 a 1 horas: Comparsas Los Negros Santafesinos, Los Artesanos del Norte, y charanga Los Enamorados.

Finalmente, de 1 a 1.30 horas, la apoteosis de Momo, quemándose dos judas, fuegos artificiales y realizándose por el amplio stadium, el desfile de comparsas, murgas, grupos orquestales, charanga, etc.

Precios de entrada: a tribuna especial, $ 0.60; a tribunas generales, $ 0.40.

EL BAILE POPULAR DE HOY

Esta noche a las 22 horas, si las condiciones del tiempo no empeoran, como pueda esperarse, en el field del Club Unión se llevará a cabo el gran baile popular de fantasía y disfraz, disputándose los premios instituidos por la comisión oficial de fiestas.

Una orquesta ubicada en el palco de la comisión, ejecutará un selecto programa de tangos, rancheras, vals, etc.

Se espera el mejor éxito de este baile popular.

El despacho de prácticos del puerto

MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL REGLAMENTO VIGENTE

A su debido tiempo informamos que la Prefectura Gral. Marítima había resuelto modificar el reglamento del despacho de prácticos del puerto de Santa Fe, accediendo a un pedido de los agentes marítimos y de conformidad con lo propuesto por la Subprefectura de ésta.

Ampliando aquella información, agregamos hoy que se ha suprimido íntegramente el artículo 6o. que fijaba las 13 y las 18 horas de los días hábiles y las 13 horas de los feriados, para el despacho de prácticos.

Suprimióse en el artículo 7o. el último párrafo, en que se establecía que los pedidos de prácticos se harían todos los días hábiles entre las 8 y 18 horas, y los feriados entre las 8 y las 13 horas.

El artículo 8, que fijaba la forma de hacer el despacho, se suprimió íntegramente.

Del artículo 9 se suprimió el último párrafo, en virtud del cual, efectuados los despachos, los prácticos restantes pasaban a ocupar, en el orden que figuraban, los primeros puestos. Los tres primeros quedaban en el turno para los pedidos siguientes (de las 13 o de las 18 horas) y el Nro. 4 quedaba como disponible para casos de urgencia, como siniestros, pedidos de auxilio, etcétera.

En reemplazo de las disposiciones suprimidas, se han puesto en vigor las siguientes:

a) Todos los días a las 18 horas se efectuará el despacho de los pedidos de prácticos para los buques que deban ser piloteados el mismo día después de las 18 horas hasta las 8 horas del día siguiente.

b) Los pedidos de prácticos que se formulen entre las 8 y las 18 horas para entradas, salidas o movimientos a efectuarse entre esas horas, pueden ser solicitados para que los mismos se realicen en seguida, debiendo en la orden ser puesta la hora de presentación por el empleado de la Subprefectura que la reciba.

c) Cuando por cualquier circunstancia llegue un vapor después de las 18 horas y deba efectuar operaciones al día siguiente, a primera hora, o bien que después de las 18 horas el agente reciba órdenes de despacho o cambio de embarcaderos para cualquier vapor, éste podrá solicitar y la Subprefectura embarcará al práctico que esté de turno, poniendo al dorso del pedido de práctica el nombre del mismo y lo firmará y sellará, quedando a cargo del agente entregar al práctico la orden de la Subprefectura, y el práctico en ningún caso podrá negarse al embarco y a efectuar el pilotaje. En este caso el práctico tendrá derecho a una compensación extra [illegible].

d) El práctico del puerto deberá cumplir el embarco a la hora que se le ha señalado, bajo pena de lo establecido en el artículo 85 del Reglamento General de Prácticos.

e) Los prácticos que estén de turno tienen la obligación de estar atentos para su despacho.

La Forestal deberá pagar una indemnización

DAÑOS EN UN MURO DE DEFENSA

La Prefectura General Marítima dictó resolución en el expediente iniciado a fines del año ppdo. a raíz de los daños causados en el muro de defensa del canal de derivación del puerto de Santa Fe, por las operaciones de embarques de rollizos de quebracho colorado en el vapor británico "Uganda", realizadas en noviembre del mismo año por cuenta de la Compañía de Maderas, Tierras y Ferrocarriles "La Forestal".

La resolución condena a la compañía a que rinda fianza por la suma de $ 4.403.60 en que la Dirección de Navegación y Puertos del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, estima los perjuicios ocasionados en el muro de defensa en construcción en el canal de referencia.

Escuela Elemental de Artes Gráficas para canillitas

Hemos informado días atrás de la resolución adoptada por el ministerio de Instrucción Pública, disponiendo el traspaso de las escuelas de "Artes Gráficas" y de "Canillitas" que dependían del Consejo de Educación, al referido ministerio.

La Inspección de Escuelas Especiales, a quien se le confiara la reorganización de ambos establecimientos, ha propuesto a la superioridad la unión de ambas escuelas en una sola que se denominaría "Escuela Elemental de Artes Gráficas para Canillitas" y en la que se impartiría enseñanza general de tipografía, linotipia, fotograbado, otorgándose certificado habilitante para el ejercicio de cada especialidad.

Los autos en la playa de Guadalupe

Recogemos la sugestión de un vecino: ¿Por qué se prohibe la bajada de autos a la playa? Hay lugares donde sobra el espacio, y ya que se puede rendir un beneficio sin recibir por ello perjuicio alguno ¿por qué negarse?

Tenemos dicho que la playa debe ser un lugar de solaz. Es preciso librarla de inconvenientes. Y también es necesario no creárselos inutilmente. El público que a la playa concurre va al único lugar de recreo que tiene la ciudad, lo cual debe ser tenido en cuenta, porque además de un rato de placer también se desea contar con comodidades.

Sin señalar un procedimiento inflexible creemos que sería conveniente estudiar el asunto y resolverlo con vistas al bien y a la comodidad de todos.

ANOCHE ENTRE CONSCRIPTOS Y AGENTES DE POLICIA SE PRODUJO UN INCIDENTE QUE TUVO DERIVACIONES GRAVES

La serenidad de un oficial del ejército evitó que se derramara sangre

ES NECESARIO QUE LAS AUTORIDADES MILITARES Y CIVILES PROCEDAN A UNA SERIA INVESTIGACION

Anoche, a filo de la 0.30 hora, en el oeste de la ciudad se produjo un incidente en el que participaron conscriptos del ejército y agentes de policía.

¿Cómo empezó? Diremos inmediatamente que donde se encuentran algunos muchachos de 20 años que tienen en el bolsillo un par de pesos, los incidentes se producen por efecto de "la última copa".

Concretamente, cuando la policía quiso evitar que los conscriptos gritaran más de lo conveniente, estos se resistieron a obedecer, debido a que se les quiso conducir detenidos a la comisaría.

De un teléfono cercano avisaron a la guardia del Regimiento 12 de Infantería, que los soldados no acataban las órdenes policiales. En presencia de dicha noticia se dispuso que una parte de la guardia al mando de un oficial se trasladase al lugar del hecho a fin de proceder según las circunstancias lo aconsejasen.

Por desgracia, al llegar el piquete un grupo de civiles informó al oficial que por calle Buenos Aires la policía conducía a varios soldados a quienes golpeaba con sables. El oficial se dirigió rápidamente hacia el lugar que le indicaron y a punto de llegar a la esquina de San Lorenzo y Buenos Aires fué recibido a balazos.

¿Quiénes hicieron fuego?

Una versión asegura que la policía al divisar a la guardia del Regimiento, descargó sus revólvers, pero en la Jefatura dicen que revisadas las armas de los agentes éstas no tenían signo de haber sido usadas. Sospechan que los disparos pudo ser obra de algunos particulares que se hallaban en las inmediaciones.

En cambio las noticias que hemos recogido en el cuartel son distintas.

Dicen que ante el insólito procedimiento policial el oficial del ejército dispuso que la guardia disminuyese el blanco colocándose cuerpo a tierra, y ordenó que no se disparase un solo tiro. Al mismo tiempo dábase a conocer en su carácter de militar.

Esta información parece confirmada por los hechos. Si el piquete hubiese disparado sus fusiles, a estas horas tendríamos que lamentar una tragedia, pues no se concibe que hubiesen errado blanco dada la posición que ocupaban los dos grupos.

A la incitación a la calma que partía del oficial contestaron con otra descarga sin que aquel perdiese la serenidad.

Durante el tiroteo un soldado que se hallaba en poder de la policía intentó huir según se afirma, y recibió un tiro que le produjo una herida leve en el vientre.

Después del tiroteo el oficial fué a la comisaría donde hizo constatar que los soldados no habían hecho un sólo disparo. También se hizo cargo de los soldados presos y del que estaba herido a quien condujo a la enfermería del Regimiento.

Los conscriptos que fueron detenidos son: José D. Negri, Nemesio González, Modesto Méride, Leopoldo Zalazar y el sargento Troncoso, todos del 12. Los conscriptos licenciados que participaron en el suceso se llaman Isidro Mendieta, José Arroso, Antonio Ranifaro, Teófilo Ramírez y Constancio Mansilla.

Incomunicados se encontraban Armando Sólito y Enrique Pessoa. El soldado herido se llama David Vecino.

Es necesario investigar

No deseamos atribuir culpas. El suceso no está bien esclarecido y por lo mismo las conjeturas pueden resultar errores graves. Lo mejor consiste en que tanto de parte de los militares como de la policía se debe ordenar una seria investigación a fin de poner las cosas en claro, porque si policías y soldados han de andar a tiros es de suponer a qué puntos se podrá llegar.

Investigación en la comisaría 4a.

Por disposición de la Jefatura ha sido intervenida la comisaría 4a. La misión le ha sido confiada al Tte. Horacio Bruzzone Echenagucia.

Grandes y pequeños intereses

Durante un memorable debate parlamentario un diputado argentino, polemizando con un pseudo idealista, le observó: "no olvide usted que la política es una cuestión de intereses".

La frase, mal interpretada, pareciera tener un origen cínico; pero no es así. En verdad, sólo los intereses mueven las ruedas de la política militante. Y la calidad de la política está en relación directa con la magnitud de los intereses que se ponen en juego. Los grandes intereses inspiran una gran política, los pequeños intereses crean una política de mezquindad. La nación tiene intereses materiales, así como el pueblo tiene intereses ideales.

Todo anhelo de grandeza, de perfección, de civilidad, en cuanto penetra en la conciencia popular y ésta se inquieta por realizarlo, constituye un motivo de interés. A este género de intereses se refería el diputado nacional cuando calificara el estilo de su política.

En estos momentos, en torno a la persona del futuro presidente de la República, se agitan los grandes y los pequeños intereses. El político activo tiene para su uso causas de inspiración capaces de determinarle una norma de conducta. En cuanto se dedique a contemplar las aspiraciones interesadas de los núcleos que lo rodean, amigos y parientes, su política será mezquina, pobre, quizás suicida. Quien no se atreva a romper la asfixiante caparazón doméstica o partidaria que intenta envolverlo, no podrá respirar ningún ideal de grandeza.

Su espíritu se pondrá al servicio de intereses [illegible].

Los partidos políticos todavía no han aprendido el arte de servir a la Nación y prefieren servir a su clientela haciendo de la política industria. Este defecto de comprensión explica lo difícil que resulta el retorno a la normalidad, entorpecida en su marcha, por los obstáculos que ponen los intereses pequeños de los núcleos políticos, opuesto al interés grande y levantado de la nación que reclama paz, orden y legalidad.

La política es, en efecto, una cuestión de intereses. ¿Pero por qué no se estila manejar los intereses que puedan determinar una [illegible]?

El uso de chapas en los automóviles

MEDIDA DE LA INSPECCION

La Inspección General de la municipalidad anuncia que hará efectivas las disposiciones del artículo 25 de la ordenanza-decreto 2483, obligando a los propietarios y conductores de automóviles y camiones, a colocar las chapas de la patente, en partes visibles detrás y delante de cada vehículo.

A los que no cumplan esa disposición se les secuestrará el vehículo conduciéndolo a los locales de la Maestranza hasta tanto los interesados llenen el requisito.

La medida ha sido tomada en vista de que circulan por las calles del municipio, muchos automóviles, especialmente de afuera, con una sola chapa o bien con alguna de las dos colocada en forma que no se ve bien.



CHEZ CANDIOTI - SARSOTTI



Un interesante aspecto de la fiesta ofrecida anoche en casa de los esposos D. Roberto Sarsotti y su señora María Elena Candioti, motivada por el galante asalto de un grupo de sus relaciones.

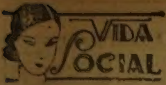
Ayer noche, un grupo de espirituales mascaritas, sorprendió a los esposos don Roberto Sarsotti y doña María Elena Candioti, asaltando en forma inesperada su domicilio de la calle Crespo.

El señor Sarsotti y su esposa, atendieron con su amabilidad característica al simpático grupo de "asaltantes", bailándose hasta las primeras horas de hoy.

Las señoras y niñas caracterizadas con toda originalidad, hicieron derroche de fino "esprit", manteniendo el incógnito durante varias horas.

Se encontraban entre las señoras: Da. María Esther Sarsotti de Ariotti, María Esther Cullen de Vionnet, Emma Ureta Videla de Guastavino, Esmeralda Rodríguez Galisteo de Pujato, Nelly Cullen de Pinasco, María Angélica Bayo de Aragón, Huri Iturraspe de Sarsotti, Estela Crespo de Guinle, Lydia Cullen de Videla, Estela Sarsotti de Gómez Iriondo, Raquel Molinas de Bonazzola, Amelia Sarsotti de Montyn, Nydia Sandaza Iturraspe de Manfossani.

Señoritas: María Isabel Cervera, Porota López Candioti, Elsa Vionnet Cullen, Alcira y Sara Cullen Gómez, María Cristina Aragón Aguirre, Bertha Petit Etcheves, Maruja Pujato Galisteo, Raquel y Esther Gómez Iriondo, Corina Escalada Iriondo, Sara García, María Esther Aguirre, Cristina Cabal, Minucha Doglioli, Beatriz Montyn, Carola Peyrano y un grupo numeroso de caballeros.



El gran baile del sábado en el Tennis.—

El sábado próximo, tendrá lugar en la sede social del Santa Fe Lawn Tennis club, el segundo de los bailes de disfraz organizados por la Comisión de fiestas de la institución.

Recordaremos, el sonado éxito obtenido en la última fiesta de esta naturaleza llevada a cabo el lunes pasado, que entre las manifestaciones sociales de las presentes carnestolendas constituyó todo un acontecimiento.

Con este antecedente, no puede esperarse que la fiesta que se anuncia para el sábado, diste en brillo y animación a la pasada; por el contrario, inclina a pensar que después de esta agradable experiencia la reunión que nos ocupa ha de sobrepasar en sus lucidos aspectos a la anterior.

Demostración.—

En la semana próxima, se llevará a cabo la demostración que un grupo calificado de damas ofrecerá a la señora María Agustina Velasco de Araya con motivo de su próxima partida a la Capital Federal. Las adhesiones se reciben en la de Da. Amalia Freyre de Irigoyen U. T. [illegible]; Da. Filomena Rodríguez Pardo de [illegible], U. T. [illegible], Da. María Delia Crouzeilles de Larguía, S. T. 12061; Da. Ana Puig de Vives, U. T. [illegible], siendo numerosas las damas de nuestra sociedad, que ya se han adherido a esta manifestación de afecto.

Participación de enlace.—

En conocidos hogares sociales, nos circula la siguiente participación de enlace:

"Amalia Freyre de Irigoyen participa a Vd. el enlace de su hija Sara con el ingeniero [illegible] Simonutti, que se efectuará el día 17 del corriente a las 19 horas. Santa Fe, febrero de 193[illegible]".

Asaltos.—

—Para esta noche, está anunciado el asalto en casa de los esposos Peña - Michelena. La proberbial hospitalidad del mencionado matrimonio, ha de ponerse nuevamente en evidencia en esta oportunidad, en que numerosas de sus relaciones, tomarán su domicilio como escenario de las originalidades propias de las reuniones en estos días carnavalescos.

—Otra fiesta que promete revestir muy lucidas proyecciones, es la a efectuarse esta noche en casa del Dr. Mario Mossel Iturraspe y su señora Clara Cravin.

Se anticipan los interesantes aspectos de la fiesta, que congregará seguramente a crecido número de conocidas personas de nuestro medio.

—También el hogar de don Luis Tacca y su esposa doña Dominga Scaraffia, será visitado esta noche por un animado grupo de mascaritas, lo que sin duda motivará una interesante reunión.

—Resultó también muy animado el asalto efectuado en casa de D. Alfredo Hernández y su esposa Da. Raquel L. de Hernández, reunión que congregó a un numeroso grupo de máscaras.

Jorgelina Caillet-Bois con el señor carnaval, que al presente se celebran, tuvo lugar en la villa que el señor Angel Montagna posee en Santo Tomé, una lucida reunión motivada por la visita de un grupo de sus amistades.

Agradablemente transcurrió la fiesta, en la que se hizo derroche de alegría.

—En el hogar de los esposos don Camilo Costantini y su esposa doña Lucía S. de Costantini, tuvo lugar, con motivo del asalto de un grupo de sus relaciones, una lucida nota, de la que participaron numerosas mascaritas.

—En casa de los esposos Costa-Romero, se llevó a cabo anoche un asalto por parte de un grupo de amistades de los dueños de casa, lo que dió margen a una lucida reunión.

Compromiso matrimonial—

Anoche quedó oficialmente formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Angelita Garbagnoli con el señor Rodolfo Prat, ambos vinculados en esta capital. Por tal feliz motivo numerosas congratulaciones han llegado hasta los novios mencionados.



Vista de la fiesta en casa de los esposos Sarsotti - Candioti; reina en los contertulios, la alegría que fué la nota característica de la reunión

Cumpleaños.—

Ayer cumplió sus ochenta años la señora Amelia P. de Porral, viéndose en tan grata fecha rodeada del cariño de sus hijos y de sus nietos y del afecto de sus numerosos allegados.

En el día de hoy ha celebrado una nueva fecha del día de su natalicio la señorita María Angélica Lanteri, motivo por el que ha sido muy cumplimentada por sus amistades de esta capital.

Misas.—

El sábado próximo, se rezarán misas a las 8 y 30 horas en la iglesia Matriz, en sufragio del alma del que en vida fuera el Dr. J. Ricardo Garolini, cuyo fallecimiento tuviera sensible repercusión en nuestra sociedad, donde se encontraba extensamente vinculado.

En el oficio de referencia, numerosas han de ser las personas que acompañando a los familiares del extinto en sus oraciones, rogarán por el eterno descanso del malogrado caballero.

Invitación.—

La C. D. del apostolado de la Oración, invita a sus socias y demás fieles a la misa que mañana se oficiará en la iglesia de San Juan Bautista a las 7 y 30 horas en sufragio del alma de la señora Enriqueta de Baldi, socia fallecida de la congregación.

La Secretaria.

Concursantes infantiles al corso

A la hora de entrar en prensa esta edición, se está llevando a cabo en el Cine Colón, la distribución de premios a los pequeños disfrazados que participaron en el concurso auspiciado por la Comisión Municipal de Corso.

A cargo de la organización del certamen encuéntrase una comisión de damas, encabezada por la señora Lucrecia Silveyra de Rojas, que en la reunión de esta tarde hará el reparto de premios a los ganadores.

Para los niños mejor clasificados en cuanto a disfraz se refiere han sido instituídos costosos juguetes; a los asistentes infantiles al jury de esta tarde, se les obsequiará con masas, bombones y otras golosinas.

Entre los niños aspirantes a los premios acordados, figuran los siguientes:

Elsa Rodríguez, Nelly Fanelli, hermanitos Schweider, niños Carpentier Colombo, Raquelita Villaverde, Hugo Villaverde, Clarita Parera, Huri H. Yungues, Alicia M. Ruiz Díaz, Luisito Piedrabuena, Eulogio Muñoz, Alberto y Nydia Bolzico, Sara y Cholita de Olazábal, Zulema Sandaza Fassino, Nilda Altamirano, Nydia C. Casella, Osvaldo Macini, Nelly y Lida Mazzarrentani, María Luisa Vilella, Adolfo Wilkinson, Coco y Nelly Gimbernat, Elba Clarich, Ricardito Calvo, Amelia y María Luisa Molina Ortiz, Teresa Pizzario, Irma y Beatriz Capurro, Luisa E. Cassanello, Carlos A. Rosatti, María Dheinas Ortega, Aída Tanjeloff, Julio y Roberto Araya, Fortunato Córdoba, Teolinda y Luis Córdoba, Coco Devana, Lalito Mario Giliano, Poupet Cattáneo, Lidia Falco, Chichí Bianchi, Peluncho Montyn, Carlitos Sarsotti Iturraspe y Martita Costa Barrios.

Enlaces.—

El sábado próximo será consagrada en esta capital, la unión matrimonial, de la señorita Rosa Bello Castellanos con el señor Hugo Deheza, ambos relacionados en esta ciudad.

En calidad de padrinos actuarán en tal oportunidad la señora Rosa Vda de Deheza y D. Juan Bello.

Las actas en el casamiento civil serán subscriptas por parte del novio y la novia respectivamente, por los señores Elpidio Castellanos y Martín Sánchez.

—Para el día 8 de marzo próximo, se ha fijado en la Capital Federal, la fecha de la consagración de los esponsales de la señorita Jorgelina Caillet-Bois con el señor Julio Villalobos.

La ceremonia nupcial, que seguramente motivará una nota interesante, se llevará a cabo en la iglesia castrense de Nuestra Señora de Luján.

Veraniegas.—

Próximamente para Mar Chiquita el señor Jonás Larguía, acompañado de sus sobrinas Piruca, Cocó y María Delia Crouzeilles Larguía.

—Ha partido para Río Ceballos, la señorita Raquel Argento Puig.

Han regresado de Córdoba, el señor Alberto Spengler, su señorita hija Dora y la señorita Tita Gasparotti.

A las sierras de Córdoba, el señor Manuel Domingo Palacio, su esposa doña Angelita Cantoni de Palacio y su hijita Edith.

En la Asociación Bancaria—

Organizado por un grupo de socios de la institución del epígrafe, tendrá lugar en los salones de la Asociación Bancaria Santafesina, un interesante baile de disfraz.

Dado el entusiasmo que caracteriza a las reuniones de la mencionada institución es dable presumir que la que apuntamos, será coronada por el más franco de los éxitos.

Por intermedio de estas líneas se invita a los socios de la Asociación Bancaria, advirtiéndoles que a los fines del acceso deberán exhibir su carnet con el recibo correspondiente al mes de diciembre pasado.

Cambios de domicilios—

Las señoritas Lucila y Victoria Leiva han trasladado su domicilio a la calle 25 de Mayo 2610, el que ponen a disposición de sus amistades.

A la calle 9 de Julio número 1795, ha trasladado su domicilio el señor Ignacio Rosas Leiva y familia, el que ofrecen a sus amistades de esta capital.

Viajeros.—

De Santiago del Estero el señor Manuel Colombres, su esposa Da. Dora Risso y sus hijos.

—Del Norte el señor Arsenio Gómez.

—De San José del Rincón el señor Ernesto Meiners y su esposa Da. Nilda Echagüe Cullen.

—Para Córdoba el señor Enrique Lanteri.

—Para el mismo punto el señor Luis Puljané.

—Del Rosario el doctor José Antille.

—En Buenos Aires guarda cama el Dr. Carlos A. Aldao.

—Para San José el señor Luciano Leiva.

—Es esperada de Cosquín la señora Susy Olcese de Cullen y sus hijitos Marito y Carlos Ignacio.

—De Rosario el doctor José A. Giménez.

—Para Nelson el señor Reynaldo Manuel Cullen y su esposa Da. Georgina Funes Coll.

—Para Gessler el Dr. Pascual Zamora.

—Para Buenos Aires las señoritas Nélida Guinle y María Alejandrina Soto.

—De Buenos Aires la señora María Hertz de Petrina.

—De Capilla del Monte el señor Valentín Reynoso, su esposa Da. Teodorita Aldao y sus hijos.

—De Rosario el señor Baldomero Maruil.

—A Esperanza el señor Francisco Sandaza Iturraspe.

—De La Plata el Dr. Jorge Etcheverry.

—A Tartagal el señor Guillermo Cullen Funes.

—De Mar del Plata el señor Juan G. Gómez.

—A Pilar el señor José Vionnet.

—A San Justo el señor Víctor Modesto Gómez.

—De Helvecia y para Montevideo el Dr. Diógenes Antille, su esposa Da. Nieves Lapieza Cabral y sus hijos.

—A Esperanza el señor Pío Jacinto Guala y Dr. Alejandro Giménez Funes.

—De sus posesiones en Larrechea las señoritas Nélida Augusta, Elia y Anita Giménez Funes.

—A Rafaela los señores Juan F. Mayoraz y Dr. Angel Mal.

—De Buenos Aires el señor Ricardo Martínez.

—De La Falda el señor Abel A. Maliea.

—De Buenos Aires el señor Jorge Ivaz Ibáñez.

—Para Rosario el señor Lorenzo Giacosa y su señorita hija Haydée.

—Para el Norte el señor Raúl Alfredo Puig.

—Próximamente para Buenos Aires el señor Guillermo Cordero.

—De Margarita el señor Cyril N. Garland, su esposa doña Georgina Cervera, las señoritas Mima Cervera Susana Candioti y el señor Roberto Alemán.

—Para la Capital Federal el doctor Agustín Araya.

—De Angélica la señora Georgelina Vercellino de Irigoyen y sus hijos.

—De Paraná el doctor Manuel del Sastre, su esposa doña María Esther Calderón Hernández y sus hijos.

—De Rosario el señor Justo Vila.



Centros y Sociedades

C. R. La Unión

El sábado próximo por la noche tendrá lugar en los salones de la Unione e Benevolenza la reunión danzante y de disfraz que —Con motivo de las fiestas de epígrafe y que promete resultar muy animada.

HOTELES

Gran Hotel España. — Entrados: Primitivo Calleja y señora, Machado, José Robledo, José Tuñón, Juvenal J. Viotti, N. Medvedoff, Joaquín Soria, López Lazo y familia, Waldegger, Gustavo Schübel, Gonzáles, Francisco Fo[illegible], Samuel Reites, Fernando M. Pérez y señora, Martín T. Dresiati y familia, Isaac Aldao y señora, José Piñeiro, Vicente Pérez.

Salidos: C. [illegible], J. Etcheverry, O. Martínez, C. Zalis, P. Calleja y señora, J. Robledo, R. Neef, C. Buker, A. Berraondo y señora, Pinchetti Molia y familia, J. J. Viotti, J. Soria, López Lazo y familia, Waldegger, G. Schübel, Gonzáles, J. Cullen Funes y familia, N. Nevedor, I. Aldao y señora, S. Reites, J. Piñeiro, F. M. Pérez y señora.

REUNION



Entusiasta grupo de jóvenes, que anoche disfrutaron de la hospitalidad de los esposos Quaranta-Nigro; motivando este amable asalto una lucida nota

Muy interesante resultó la reunión ofrecida por los esposos don Domingo Quaranta y su señora doña Julia Nigro, a un grupo de sus amistades, que originalmente enmascarados, hiciéronse presentes anoche en su domicilio.

Encuadrada en la mayor alegría transcurrió la fiesta de referencia, de la que participaron las siguientes personas:

Señoras: Julia Nigro de Quaranta, Vicenta de Rosa de Caputto, Paulina de Pome, Luisa M. de Storti, Clementina de Castaño, Sarita Funes de Villaggi, Angélica V. de Roqué, María Angélica Bayo de Aragón.

Señoritas: Lilia Quaranta Nigro, Ketty Storti Marchesi, Elsa Storti Marchesi, Maruca Alvarez Pérez, Dorita Villaggi, Victoria Alvarez, Raquel Funes, Blanquita Rapela, Elida Viaut, Lilia Caputto, Nélida Pame, Irene Rebechi, Manuelita Galan, Cutú Esquivel, Nena Chaume, Lilia Muzuca, Ketty y Julia Ferro, Celia Peña, Nélida Gonzáles Zavalla, Mali Alonso, Mimí y Selva Cardona Sarsotti, Sofía Palma, Luisita Villaggi, Amparito y Cutú Esquivel, Sta. de Fernández, Lili Esquivel, Raquel Carnaval, Ada Sarubi, Elvira Bayro, Chon Alvarez, Esther Oliva y Ofelia Cape.

INFORMACIONES DE TRIBUNALES

FIANZAS ACEPTADAS

El superior tribunal de justicia, por la secretaría Echagüe aceptó las siguientes fianzas:

Pascual Bartolini y Eduardo Salatín para que ejerza de martillero público Pascual Bartolini.

—Publio Benuzzi para que ejerza de martillero público don J. Díaz Candioti.

—Salvador Aprile como fiador del martillero público, Mario C. Bruno.

—Armando G. Antille como fiador del martillero público Pedro Casceran.

—Elisa Gandín de Sólito como fiadora del martillero público José Sólito.

—Inés Carreras de Brühl para que ejerza de martillero público Carlos Brühl Carreras.

—Bartolomé Aldao como fiador del martillero público Tomás Calle.

PERMISOS

Se concedieron 10 días de permiso al juez de paz de Esperanza, y, se encarga del despacho al juez de Humboldt.

—Al escribano público de Tostado, David Hecht, durante dos días. Se encarga del Registro el escribano de Est. Ceres, Arturo B. Ferrero.

AUTO DE PRISION CONFIRMADO

La sala de primer turno por la secretaría Maldonado confirmó el auto de prisión dictado contra Juan Botteron y Daniel Rubio, a los que se declara procesados por el delito de lesiones. A juicio del tribunal se encuentran llenados los requisitos del artículo 157 del C. Pº Criminal.

INCIDENTE DE REPOSICION

La sala de tercer turno por la secretaría Sosa Rodríguez dictó resolución en el incidente de reposición contra el decreto de la Presidencia que abre la causa a prueba en el juicio que por cobro de pesos sigue Guillermo Tschopp contra Juan B. Sentis, revocando el decreto recurrido con costas.

En diez pesos los honorarios del doctor Seghizzi. El tribunal establece que corresponde, según lo dispone el último apartado del artículo 1361 del C. P. Civiles, hacer lugar a la reposición interpuesta contra el auto que abre la causa a prueba.

CONVOCATORIAS

El juez de la 1ra. nominación, doctor Anadón, por la secretaría de la Peña hizo lugar a la convocatoria de acreedores solicitada por el comerciante de San Cristóbal, Nicolás Ayub. Se designan acree. interventores a Cánepa Villa y Diego Hnos. El contador será sorteado en la audiencia del día 13. La verificación de créditos el día 5 de marzo a las 10 horas. En esta convocatoria se ha presentado este balance:

Activo $ 91.462.46
Pasivo: $ 78.702.90

—El juez de la 3ra. nominación, doctor Leiva por la secretaría Passeggi hizo lugar a la convocatoria de acreedores solicitada por Morbidoni Hnos. de Est. Ceres. Se nombran acreedores interventores a Juan B. Re, Lorenzo Supertino y Juan B. Remonda. La verificación de créditos el día 26 del corriente a las nueve horas.

CONCURSO CIVIL

Por la secretaría Esquivel se declaró abierto el concurso civil de Pedro Cattáneo, vecino de Sunchales, Dpto. Castellanos. El síndico será designado en la audiencia del 15 del corriente. Se ha presentado este balance:

Activo. . . . . . $ 225.625
Pasivo. . . . . . „ 178.090

SORTEO DE CONTADORES

En la quiebra de Demetrio Godoy se sorteó contador a Armando Lenarduzzi.

—En la convocatoria de Teresa Vda. de Herrera se sorteó contador a Esteban Poupeau.

Juez doctor Anadón, secretaría de la Peña.

PEDIDO DE QUIEBRA

La firma Ditlesen y Cía. pide la quiebra de Salvador Minitini, de San Javier, por un documento de $ [illegible].

Juez doctor Anadón, secretaría Esquivel.

OPERACIONES APROBADAS

Por la secretaría de la Peña se dictó resolución aprobando las operaciones de inventario, avalúo y partición [illegible] en el sucesorio Luis Angeloni y otros, por el Dr. Elías F. Constantino.

AUTORIZACIONES

El juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, por la secretaría Passeggi ha concedido estas autorizaciones:

—A [illegible] de Bravo para que en su carácter de administradora de la sucesión Valentín Bravo venda 25 vacunos a un precio no menor de $ 25 c/u.

—[illegible] para que practique las gestiones y [illegible] de la cantidad depositada en el Banco Provincial que corresponden a su hija menor Estela Marín [illegible].

JUICIO EJECUTIVO

Por la secretaría Irigoyen se dictó fallo en el juicio que por cobro ejecutivo de pesos sigue Rafael V. Cardonet contra Esteban Colombo. No habiendo opuesto excepción legítima alguna, se ordena llevar adelante la ejecución por el capital, sus intereses y costas.

SUCESORIOS

En el sucesorio de [illegible] se declaran sus herederos a su esposa Carlos Jaminetto y a sus hijos María Angela, Bernardo Alejandro, Anita Ursula, Rosa Magdalena y Josefa Polonia de Jaminetto.

LIBERTAD BAJO FIANZA

El juez del crimen, doctor Guinle por la secretaría Garibay, hizo lugar a la libertad bajo fianza solicitada por el procesado Severo [illegible], delito de lesiones.

Denuncia que le han vendido la cosecha

El comisario de San Juan del Rincón ha dado cuenta al juez en turno, sobre una denuncia interpuesta en fecha de ayer por el vecino Cirilo Salas. Según Salas, Marcelino Machado es autor de un hurto que le representa al denunciante la suma de cien pesos.

Agrega Salas que hace algún tiempo, [illegible] Machado un terreno donde el denunciante cosechaba zapallos y sandías. Ayer Salas llegó a la conclusión de que Machado le había vendido la cosecha sin autorización alguna y además sin entregarle el dinero.

El acusado ha sido detenido y se ha iniciado sumario a objeto de poner en claro este hecho.

Un hombre cayó en el dique No. 1

SALVOLE UN TRIPULANTE DEL VAPOR "CERES"

Esta tarde a las 12.30 horas, más o menos, un hombre que transitaba sobre el murallón de la cabecera del dique No. 1, cayó dentro del mismo.

A pocos metros del lugar se encontraba amarrado el vapor "Ceres", de la empresa Sarsotti, listo para zarpar con destino a Paraná, y uno de sus tripulantes, el contramaestre Agustín Reyes, al ver que un hombre estaba por ahogarse, se arrojó al agua y lo salvó.

Al mismo tiempo acudieron en auxilio de la víctima, otros tripulantes del Ceres y personal de la Subprefectura Marítima, quienes después de sacarlo semi-asfixiado del dique, lo enviaron a la Asistencia Pública, de donde lo condujeron al Hospital de Caridad, quedando en asistencia médica.

Por los documentos de identidad que se le hallaron en el bolsillo interior del saco, ha podido saberse que el hombre caído o que se arrojó al agua, se llama Rómulo Escipión Augier, de 29 años de edad, nacido en Tucumán y domiciliado en la calle San Martín Nro. 1810.

Se ignora si lo ocurrido es un accidente o una tentativa de suicidio, pues en la Subprefectura Marítima, que intervino, no se le tomó declaración esta tarde a causa de que fué internado en el Hospital de Caridad.

Fué embestida por un auto y está hospitalizada

Anoche, poco antes de las 22 horas, por calle San Martín hacia el Sud, corría el automóvil chapa 709 de Reconquista, guiado por Luis M. Viscardi, domiciliado en San Martín 1725.

En momentos que iba llegando a Buenos Aires, embistió a la señora Carmen Guzmán de Romero, argentina, de 66 años de edad, domiciliada en 1o. de Mayo y Uruguay, que en ese momento intentaba cruzar la calzada.

Conducida a la Asistencia Pública, al efectuarle la primera cura se comprobó que la señora de Romero presentaba heridas en varias partes del cuerpo. De dicha casa de auxilios la señora de Romero fué trasladada al Hospital de Caridad donde se asiste en la cama 18 del pabellón 7. La seccional primera trata de deslindar responsabilidades.

Un brutal delito en Las Toscas

Pedro Saucedo vecino de Las Toscas, jurisdicción de Obligado, se ha presentado a la policía formulando denuncia contra un hijo natural de nombre Vicente Maidana. Dice Saucedo que aprovechando su ausencia, Maidana llevó a cabo un hecho incalificable en contra de una hermana de 12 años de edad.

Ocurrido el hecho Maidana se dió a la fuga. La víctima de este suceso ha sido examinada por el médico de policía que confirma el origen de la denuncia. Se trata de detener al prófugo.

En juirsdicción del Departamento Vera hubo un homicidio

Informaciones llegadas al juzgado en turno, hacen saber al juez Dr. Palamedi de un homicidio perpetrado ayer en Calchaquí, departamento Vera.

Según la comunicación telegráfica, Antonio Bazán, después de una violenta discusión infirió dos profundas puñaladas a Ana Córdoba.

Las heridas fueron de tal gravedad que el deceso fué cuestión de segundos. El autor de este hecho se encuentra detenido e incomunicado. Se hace sumario.

Lo denunció cansada de ser golpeada en forma brutal

El doctor Palamedi, juez en turno, ha recibido una comunicación de Esperanza, la cual detalla la denuncia presentada por la señora Palmira Devanthay, argentina, de 23 años de edad, domiciliada en dicha ciudad. Según la Devanthay su compañero Eulogio Gregorio Cabrera, que suele pegarle con alguna frecuencia, el día 8 del corriente le dió una paliza de la que aún no se ha repuesto. Recién ayer se pudo levantar de la cama para ir a formular la denuncia. La policía ha detenido a Cabrera que no niega los malos tratos y en poder de quien se ha encontrado un rebenque con el que golpeaba a su víctima.

Se ha iniciado sumario.

En jurisdicción de la 5a. se produjo ayer un desorden

Ayer, en las primeras horas de la noche, Dorrego al Norte fué escenario de un grave desorden que no tuvo mayores consecuencias debido a la oportuna intervención policial.

Estanislao Cerrudo, argentino, de 39 años de edad, domiciliado a pocos metros del lugar, salió de un despacho de bebidas en completo estado de ebriedad. En la calle se encontró con Antolín Ledesma, argentino, de 52 años, soltero y con domicilio en Colodrero y Dorrego con el que se tomó en un cambio de palabras. Parece que Cerrudo trató mal a Ledesma y éste acalorado lo tomó a golpes. La llegada de un agente de la 5a. puso fin al encuentro, comprobándose entonces que Cerrudo presentaba una herida contusa en el mentón de la que fué atendido en la Sala de Primeros Auxilios de Barrio Candioti.

Según Cerrudo, su agresor le ha pegado con un hierro más la policía no ha encontrado hierro alguno en el lugar del hecho.

Trataba de obtener documentos y tenía captura recomend.

Esta mañana se presentó a la División de Investigaciones, "Sección Identificaciones", con objeto de retirar documentos de identidad Máximo Ibañez.

Se le hizo esperar y luego de más de media hora el jefe ordenó la detención. La medida fué tomada en razón de que Ibañez tiene la captura pedida por la policía de Resistencia (Chaco) acusado de robo en perjuicio de Ernesto Obregón.

De la detención dióse cuenta a la policía chaqueña.

Hace dos días desapareció de su hogar

El señor Esteban Founrel, vecino de Santo Tomé, se ha presentado a la comisaría del distrito solicitando el paradero de su hijo Andrés, argentino, de 25 años. Según el señor Founrel, su hijo ha desaparecido hace dos días. Lo buscan.

Temas de a página 11

UNA ANECDOTA POLICIAL

Se han producido tantos cambios de comisarios y subcomisarios en cierta seccional, desde la intervención Saavedra hasta la actual, que será difícil reconocer al funcionario que para llenar espacio el cronista se permite traer a cuento. Es una anécdota de cuya autenticidad el redactor responde, aunque no faltará quien ha de ponerla en duda.

Pues bien: un día llegó a Santa Fe cierto señor al que hicieron policía. Hombre rural, noble pero de no muchas bujías, investido de autoridad quiso ponerse a prueba.

Tomó un teléfono, alzó el auricular, se enfrentó con el receptor y comenzó a dar gritos destemplados. Atraído por el [illegible] llegó un oficial que se puso a las órdenes del superior.

—Ordene señor!...

—Yámeme por teléfono.

Un poco sorprendido el subalterno miró a quien le ordenaba. Creyó que se trataba de una broma, pero finalmente resolvió pedir instrucciones.

—¿Qué número debo "discar"?...

—El que quiera nomás.

—No comprendo, señor, contestó el oficial.

—Sí, hombre, es pá ver que tal anda el teléfono.

El empleado marcó una cifra en el disco y una voz respondió al llamado.

—Un momento — dijo el empleado — van a hablarle.

Lo que siguió después fué lo siguiente:

—"Quién habla? Ja... ja... Sí. Tá hablando con la comisaría. ¡Epa!... Sí!... Yamaba pa' ver qué tal anda el aparato.

Gueno..."

El funcionario colgó el tubo con aire de satisfacción y después de frotarse las manos encendió un cigarrillo.

Llegaron algunos det. de la campaña

A la casa central de policía han llegado los siguientes detenidos de la campaña: Enrique Cáceres Lozón y Juan Carlos González ambos de Reconquista acusados de agresión y resistencia a mano armada. También llegaron de Coronda: Lorenzo Pacheco, supuesto demente; Roque Fernández, ultraje al pudor y Miguel Firlanga.

De la llegada de los detenidos ha sido informado el magistrado instructor.

EDICTOS

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación [illegible], Antonio E. Anadón, secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio sucesorio de don POLICARPO BORGATELLO, iniciado por la Sra. LINA PETRONILA BORGATELLO DE HERNANDEZ, [illegible] ... LEIVA, ante mí ... Bernardino Esquivel, secretario.

No. 18881|v|10|3

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación, doctor Ignacio G. Leiva, se cita y emplaza a todos los que, ya sea como herederos o acreedores se consideren con derecho a la herencia quedada por fallecimiento de doña SERAFINA SMIDT DE ESCHER para que dentro del término de treinta días comparezca a tomar la participación correspondiente en el juicio sucesorio de la persona presentada, bajo los apercibimientos legales, todo de conformidad con el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, diciembre treinta de mil novecientos treinta y uno. Por presentado y domiciliado donde lo expresa. Estando justificado el fallecimiento de doña Serafina Smidt de Escher, declárase abierto su juicio sucesorio y emplácese a todos los que se crean con derecho a los bienes de la herencia por medio de edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" y diario EL LITORAL, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo los apercibimientos de ley. Dése a los Ministerios públicos la intervención correspondiente. Notifíquese: Lunes y Jueves. — LEIVA, ante mí: J. Carlos Passeggi. — Lo que se publica a los efectos legales. — Santa Fe, febrero 11 de 1932. — Juan Carlos Passeggi, secretario.

No. 18886|v|10|3

Por disposición del señor juez de paz letrado de la primera sección de esta capital, Dr. Eduardo Rú Carreras, secretaría a cargo del autorizante, se cita, llama, y emplaza al señor AMADEO E. RAMIREZ (hijo), para que dentro del término de treinta días contados desde la presente publicación comparezca ante este juzgado, a estar a derecho y a tomar la intervención correspondiente en el juicio que le ha iniciado el señor AGUSTIN HUBEAUT, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde sino compareciera. Así se ha decretado en el juicio de la referencia y lo que se publica a los efectos de la notificación del demandado. — Santa Fe, diciembre 2 de 1931. — Francisco Ormaechea, secretario.

No. 18883|v|10|3

Por disposición del señor juez de paz letrado de la primera sección, secretaría del autorizante, se hace saber que en el expediente caratulado: ROJKINO y Cía. contra LUIS MORERA, por cobro de pesos, se ha dictado el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, diciembre diez y siete de mil novecientos treinta y uno. Con el informe verbal del actuario y habiendo efectivos de apercibimientos decretados [illegible] ... Francisco Ormaechea, secretario.

No. 18884|v|16|2

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación de esta ciudad, Dr. Antonio E. Anadón, ... NEHABILITACION ... [illegible]

No. 18883|v|10|3

Por disposición del señor juez de paz ... FUSSO contra ALBERTO GRISOLIA — Desalojo ... [illegible]

No. 18880|v|22|2

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial ... AUGUSTO SERAFIN SAUCE ... [illegible] ... E. de la Peña, secretario.

No. 18887|v|10|3

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación de esta ciudad, doctor J. Ernesto Mántaras, secretaría del escribano autorizante, se hace saber que en los autos caratulados: AMADOR JESUS RODRIGUEZ — Sucesorio, ha recaído el decreto del tenor siguiente: "Santa Fe, noviembre trece de mil novecientos treinta y uno. — Por presentado y domiciliado donde lo expresa, téngasele por parte. — Estando justificado el fallecimiento de don Amador Jesús Rodríguez, declárase abierto su juicio sucesorio. — Publíquense edictos por el término correspondiente y bajo los apercibimientos de ley en el "Boletín Oficial" y EL LITORAL. — Dése intervención a los Ministerios públicos. — Lunes y Jueves para notificaciones. — Al otrosí: Vista a los Ministerios públicos. — MANTARAS, ante mí: Raúl Irigoyen". — En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia, para que dentro del término de treinta días comparezcan a tomar en dichos autos la participación legal correspondiente, bajo los apercibimientos legales. — Lo que se publica a sus efectos. — Santa Fe, noviembre 18 de 1931. — Raúl Irigoyen, secretario.

No. 18882|v|10|3

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE

LICITACION PARA LA COMPRA DE "CERTIFICADOS DE LA DEUDA DE PAVIMENTACION"

Llámase a licitación pública para la compra de Cincuenta y cuatro mil ochocientos pesos nominales de "Certificados Deuda de Pavimentación de la Municipalidad de Santa Fe".

Las propuestas serán presentadas en papel sellado municipal de Diez pesos m|n., acompañadas de un certificado de depósito efectuado en el Banco Municipal o de la Nación Argentina, a la orden de la Intendencia Municipal, equivalente al 10 o|o de la cantidad que se ofrezca en venta; depósito que perderá el proponente, si aceptada la propuesta, no efectuara la entrega de los certificados dentro de los quince días de dictada la pertinente resolución.

Los certificados a rescatarse se harán efectivos por la Tesorería Municipal o por el Banco Municipal indistintamente, previa intervención de Contaduría General, inutilizándose estos y sus cupones en el acto. Los mismos se retirarán de la circulación con el Cupón No. 3 del 1o. de Septiembre 1932 y siguientes.

Las propuestas se presentarán en la Secretaría de Hacienda y Administración, bajo sobre cerrado y lacrado, hasta las 11 horas del día 29 del corriente mes y la apertura de las mismas se efectuará de inmediato a la hora fijada y en presencia de los interesados que concurran, labrándose la respectiva acta.

[illegible] ... Santa Fe, febrero 11 de 1932. — NESTOR R. SOTO, Secretario de Hacienda y Administración.

No. 851|v|20|2